



LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Félix Choussy *

ADVERTENCIA

El presente Informe sobre el tema de Reforma Agraria ha sido escrito sin ningún propósito político.

Simplemente el autor ha tratado de orientar, de examinar y de analizar los distintos "Enfoques", sin parcialidad y sin asentar conclusiones o doctrina.

De ahí que en lugar de CAPITULOS, haya preferido el de ENFOQUES, para designar los puntos tratados en dicho Informe.

Ciertamente, entre una redistribución y explotación del Area Rural, que no tendría otra consecuencia más que la de llegar a una transformación de dicha área en una fragmentación en minifundios no rentables, preferimos una política de "Agrupación" de propiedades, que sin dar lugar a posibles monopolios, tendrá como corolario un aumento de la rentabilidad de la producción agropecuaria nacional.

Esta es también la objetividad de la actual Política implantada, desde 1962, por el Ministro de Agricultura de Francia, Edgardo Pisani, en lo referente a la distribución y explotación del área rural, y a cuya política se alude y se dan ejemplos en el presente informe.

* Director General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Dícese que todo el que trata de encontrar soluciones a un problema, debe analizar en forma exhaustiva las cifras y los datos del planteamiento del problema, y de ellos llegar a soluciones racionales.

De estas soluciones deben descartarse, a priori, los simples "Mitos" o disposición de burda demagogia, con el pretexto equivocado de introducir cambios en la estructura, división y explotación del Área Rural del país.

Es conveniente señalar los escollos que deben soslayarse en los posibles casos de parcelación, como también es conducente dar ejemplos de organización de explotaciones por "Grupos" del Área Rural.

Tales son los objetivos del presente informe.

I — ENFOQUE

DATOS GENERALES E HISTORICOS SOBRE "REFORMA AGRARIA". FUENTE DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TEMA

El autor desea subrayar que sus exposiciones, lo mismo que sus conclusiones, son estrictamente personales y especialmente en carácter de Director General de Economía Agropecuaria.

El hecho de ser "personales", no implica que coincidan o no con las de los Titulares de la Cartera de Agricultura y Ganadería.

Sin embargo, desea señalar también que muchas de las observaciones y conclusiones del referido Informe, están basadas en sus notas manuscritas que le impartieron sus Profesores en el Instituto de Francia: Doctor M. Cawain, Catedrático de "Derecho Administrativo y Legislación Rural" y Doctor M. Cnnvert, Catedrático de "Economía Rural"

Viene al caso señalar que en el período anterior a 1885, la AGRICULTURA era considerada en Francia como una fuente de la Economía, comparada con las demás fuentes de ingresos de la Nación. En consecuencia, dominaba la idea de que los problemas económicos podían resolverse a semejanza de lo que se hacía con la Industria, o sea con la promulgación de medidas arancelarias proteccionistas.

Durante la actuación del Gabinete Briand, fue nominado Ministro de Agricultura Félix Julio Meline, a la sazón Presidente de la Cámara de Diputados y Presidente de la influyente Sociedad Nacional de Agricultura, cuya actuación había de ser de tanta trascendencia en el sector agrícola de Francia, y por repercusión, en los demás sectores agrícolas de Europa y América.

En efecto, como Ministro de Agricultura, una de sus primeras actuaciones fue el tema de la Economía del Sector Agrícola, llegando, en su pensar, a la conclusión de que el marasmo económico de dicho sector no podía ser resuelto sino con la promulgación de Leyes y Acuerdos de aranceles, siempre que tales medidas no sean de las que se clasifican en la Metodología Política Agraria, como medidas que conduzcan al estancamiento y paralización de las Actividades del Sector Agropecuario.

La conclusión del Ministro F. J. Meline fue que, para lograr un aumento

de la productividad, y como consecuencia el argumento de la producción de los sectores agrícolas, se requerían medidas de mayor trascendencia que las de carácter arancelario, pues en su mente, era necesario modificar el régimen de la propiedad, estableciendo relaciones distintas con el "modus vivendi" de la nación.

Por estas razones, dicho Ministro pensó que su proyecto no era de la categoría de los que suelen resolverse por leyes, decretos y acuerdos, sino de una innovación revolucionaria y reformista.

Los objetivos de la REFORMA AGRARIA de F J Meline eran los siguientes:

1º Propender a la división de los "Latifundios" o "Monopolios" demasiado extensos.

2º Dar a la "Agricultura Parcelaria" el contenido social que le corresponde en la vida social.

3º Elevar el nivel social del asalariado campesino, mediante la fijación de los "salarios mínimos", acordes con la "productividad".

4º Fijar los "Salarios Mínimos" que no estuviesen acordes con la "Eficiencia" de la mano de obra de los asalariados, ni con la productividad del espacio sembrado. Son "erogaciones obliques" por el Estado, que vienen a ser "Impuestos directos", desde luego que no pueden trasladarse a terceros.

Las ideas fundamentales de la proyectada Reforma Agraria del señor Meline —sin duda por estar acorde con los principios entonces prevalecientes de la Revolución Francesa— fueron aceptados con general beneplácito por la Cámara de Diputados y el Senado, y puestas en vigencia con prontitud por el sector agrícola, tanto que a la muerte de Meline, acaecida en 1925, los objetivos de dicha reforma se habían generalizado en todo el sector agropecuario de Francia.

Aleccionados por lo que acontecía en Francia con la Reforma Agraria, no tardó en haber imitadores en los demás países, si bien con las modificaciones, rectificaciones y adiciones que requerían las condiciones ambientales en que actuaban los sectores agropecuarios.

El esforzado empeño para desempeñar el papel de "Atalaya" del M.A.G., esta Dirección puso todo empeño en seguir el curso del progresivo incremento en las ideas revolucionarias de la "Reforma Agraria" de F J Meline.

Sería largo y compendioso referir, y mucho más comentar estas "reformas", las mencionamos en el orden cronológico de nuestro archivo:

1) La tierra, base principal de la Economía de los pueblos, se halla vinculada, en su distribución, a las luchas habidas en todas las naciones en las distintas épocas. Su función social apareció ya en Grecia y en Roma, cuando se advirtió que no bastaba dividirla, y distribuirla, sino que había que evitar la especulación con su valor; de ahí, que llegara a declararse inalienable. La decadencia de Esparta comenzó cuando Epídateo ordenó que todo ciudadano dispusiera libremente de sus inmuebles, y la de Roma, cuando el Senado anuló las garantías y la defensa de la propiedad, establecidas en las leyes agra-

nas implantadas por los Grecos. Las sangrientas guerras sociales encaminadas a subdividir la tierra, no llegaron a cumplir este propósito. La tierra se concentró en pocas manos y se formaron los LATIFUNDIOS, cultivados por siervos, mientras los propietarios vivían en las ciudades.

2) El feudalismo dio vigencia al LATIFUNDIO, y al desaparecer, el señor feudal dio paso al terrateniente, sin que los términos del problema sufrieran gran alteración.

En Francia, el hecho histórico de la Revolución, creó una clase de pequeños propietarios libres, que fue logrando un justo equilibrio económico y social. Fue preciso llegar al siglo XX para que, en las distintas naciones, se haya abordado la grave cuestión del acaparamiento de las tierras y el mutitado crecimiento de las ciudades.

3) Las distintas reformas agrarias van con mayor o menor valentía, haciendo frente al problema; así, en Francia (1903); en Irlanda, en el mismo año; en Inglaterra, en 1907; después de la primera guerra mundial, los LATIFUNDIOS van desapareciendo al choque con la propaganda y la acción revolucionaria: Alemania, Checoslovaquia, Polonia, Hungría.

4) En España, país de enormes LATIFUNDIOS, fue el régimen republicano el que inició una reforma agraria (1932). En América, México marcha a la vanguardia en esta materia; también Brasil (1934) y Colombia (1936) han abordado la cuestión. En Rusia, el decreto del 26 de octubre de 1917 dispuso la expropiación de toda la tierra de particulares a favor del Estado, "para su entrega a los trabajadores"

Por obvias razones de vecindad y similitud de las condiciones remanentes antes de la reforma, esta Dirección siguió con especialísimo interés las distintas fases e incidentes de la "REFORMA AGRARIA MEXICANA", que sucintamente pueden resumirse como sigue:

En México el movimiento de Reforma Agraria surgió del régimen de ejidos, creado en 1915, disponiendo de tres métodos de distribución de tierras: a) restitución, b) dotación, c) ampliación.

Esta conquista lograda por la Revolución Mexicana, fue ampliando su contenido en los años posteriores, y si durante los cinco primeros años de vigencia del nuevo régimen agrario, las REFORMAS se limitaron a restituciones, ya en 1920 —con el Presidente Obregón— se dio comienzo a la distribución de parcelas; con Calles y Portes Gil, se intensificó el ritmo de la REFORMA, para continuar ascendientemente con Abelardo Rodríguez y lograr su culminación durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Un ejemplo del auge alcanzado en esta materia durante esta última etapa, es la distribución de tierras en la región de La Laguna, parte de los Estados de Durango y Coahuila, donde las tres cuartas partes de las tierras irrigables fueron repartidas entre 160.000 campesinos. La Ley de Crédito Agrícola, aprobada en 1942, durante el Mandato del General Avila Camacho, consolidó estas REFORMAS, al otorgar a los ejidatarios los créditos necesarios para el mejor cultivo de sus tierras.

La administración del Licenciado Miguel Alemán (1946-52) continuó

esta misma firme política agraria, al igual que el Presidente Ruiz Cortines y el actual mandatario, Licenciado Díaz Ordaz.

Por las razones expuestas en párrafos anteriores, esta Dirección se abstiene de puntualizar y comentar los alcances reales de los distintos aspectos de las Leyes de Reforma Agraria vigentes y de los Proyectos, así como a determinar los principales obstáculos, de caracteres institucionales, técnicos, financieros y otros, que se presentan en el ejercicio de dicha "reforma agraria".

Para vencer los obstáculos que fueron presentándose en las realizaciones de las leyes de Reforma Agraria, han sido necesarias nuevas rectificaciones y adiciones; lo cual ha dado origen para que un humorista comentarista exclamara: "Ninguna REFORMA ha sido objeto de tanta Reforma, como la llamada REFORMA AGRARIA"

Para seguir las trayectorias de los propósitos, efectos y mecanismos de los proyectos y leyes, sus incidencias y obstáculos, esta Dirección recibe cambios periódicamente:

- a) La Política Francesa de la Agricultura; Información y Documentación. Ministerio de Agricultura, París.
- b) **PROGRESS DE LA REFORMA AGRARIA**, publicado por el Departamento de Cuestiones Económicas de los Organismos de las Naciones Unidas.
- c) **NOTICIAS SOBRE REFORMA AGRARIA**. Bogotá, Colombia, Apartado 14592.

Para poner punto final a los temas de este Informe, sobre el inicio de la Reforma Agraria en Francia, esta Dirección desea recalcar que, en su opinión, toda Reforma debe ser superada por normas de justicia y de equidad y no por ideas demagógicas nacidas de los suelos ensangrentados de Francia a raíz de la Revolución, cuyos promotores opinaban en favor de la expropiación forzosa, sin indemnización de las fincas y sus dominios, en interés social y económico.

Dicho en otra forma, dichos sectores demagógicos eran partidarios de considerar como única base, para llevar a cabo todo proyecto de Reforma Agraria, la expropiación sin indemnización.

El Mérito principal de F J Melne, es el haber basado los proyectos de Reforma Agraria en forma justa y equitativa y sin duda, por eso fueron aprobados y aceptados por la generalidad de los sectores Agrícolas.

Viene al caso subrayar, sin deambular fuera del tema de la Justicia, que debe privar en toda "Reforma Agraria", el caso específico del Proyecto de Chile: que toda finca que tiene un nivel óptimo de producción —bajo condiciones definidas en la proyectada Reforma Agraria— tiene la posibilidad de solicitar la "Inexpropiación" de su fundo.

Desecha también la expropiación forzosa, porque reconoce el "derecho de propiedad" y que ese derecho se indemnice antes de que sea de nuevos propietarios.

En consecuencia, el proyecto de Reforma Agraria estipula que la tierra,

objeto de esta Ley, se pagará conforme el avalúo físico y señala los instrumentos de que puede valerse para determinar dicho avalúo.

En particular señala que los bienes agrícolas que se expropian por superficie, se pagarán con un 10% al contado y el resto en 25 años, con un 3% de interés anual. Las tierras mal trabajadas se pagarán con un 5% al contado, y el resto al mismo plazo e interés. Las tierras en abandono se pagarán con un 1% al contado y el resto en la misma forma que los casos anteriores.

El pago se hará en bonos de dos tipos, que son prácticamente cupones que se descuentan y redimen al término de un año. Los bonos a 25 años son la norma general; pero habrá otros bonos a cinco años, con los cuales se pagarán las tierras que, reuniendo los requisitos de inexpropiabilidad, sea necesario expropiar por interés social; estas tierras se pagarán con el 33% al contado y el resto a cinco años. Parte de estos bonos pueden darse en garantía para la construcción de obras que al Estado le interese fomentar, y pueden servir de garantía para licitaciones. También los bonos pueden servir para pagar impuestos, y otras obligaciones para con el Estado.

II — ENFOQUE

NECESIDAD DE UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

No existe en El Salvador ninguna Ley vigente, ni Código, ni proyecto que ameriten el nombre de Ley de "REFORMA AGRARIA SALVADOREÑA"

Sin duda, muchos Acuerdos y Reglamentos vigentes, llamados erróneamente —a juicio nuestro— LEYES, se relacionan con la REFORMA AGRARIA, pueden citarse entre otras; "MEJORAMIENTO SOCIAL", BIENES DE FAMILIA ENAJENABLES; (hoy derogada); COLONIZACION RURAL, DIVULGACION AGROPECUARIA, CONSERVACION DE SUELOS; FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, (INSAFI); MEJORAMIENTO DE TIERRAS (META); MEJORAMIENTO GANADERO (MEGA); MEJORAMIENTO PORCINO (MEPO); MEJORAMIENTO AVICOLA (MA); etc.

No existe tampoco ningún INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA que actúe a semejanza de los Institutos del mismo nombre, existentes en otros países. Cabe subrayar que en El Salvador los Organismos que ameritan el nombre de "INSTITUTO" son: INSTITUTO SALVADOREÑO DE INVESTIGACIONES DEL CAFE (ISIC); el INSTITUTO REGIONAL DEL ALGODON (IRIA) y el INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO INDUSTRIAL (INSAFI).

El conjunto de los documentos mencionados en el párrafo anterior no constituyen una Ley Agraria, aunque muchos de los Decretos, Acuerdos y Disposiciones en ellos mencionados, deberán incluirse en una genuina LEY AGRARIA.

La planificación de una Ley Agraria, en un país de incipiente administración, como es El Salvador, es no sólo estimulante sino de abrumadora complejidad.

Decimos que esta planificación es “tentadora” y sin duda a ello se debe el hecho de que en todos los Programas de Gobierno de los partidos políticos contendientes en la actual campaña electoral, se menciona la promesa de una LEY DE REFORMA AGRARIA.

El pensar de esta Dirección —actuando como “atalaya” del Ministerio de Agricultura— sobre los “proyectos” que han presentado los diversos partidos políticos, es que sean analizados con el debido detenimiento. En este análisis deberá ponerse particular empeño en considerar si con la vigencia de tal o cual proyecto, los sectores agrícolas llegarán al convencimiento de que su situación de “Microeconomía” será encaminada hacia otra mejor, de “Macroeconomía”.

Por lo tanto, con particular empeño deberán rechazarse y eliminar de los proyectos de la REFORMA, los conceptos que puedan ser tachados como afines con la Mitología, la PARADOJA y la UTOPIA.

De la “Mitología”, que como su etimología la define, “tratado de fábulas”, equivaldría a considerar al Gobierno como entidad omni sapiente y como tal, con derecho en un campo de lucha de intereses bastardos, en el que todos los sectores se esfuerzan para vivir a expensas de todo el mundo.

Hemos afirmado que viene al caso, en el análisis de todo proyecto de REFORMAS, estar prevenidos contra posibles “Paradojas” y “Utopías”, pero preferimos dejar el comentario a juicio del lector. La “Paradoja” y la “Utopía”, tienen por finalidad, el provocar la agresión y el desconcierto con ideas pretéritas, que han dejado de ser realidades en el medio ambiente donde el proyecto o Ley de REFORMA AGRARIA habrá de ser promulgada.

Esto corrobora que una LEY DE REFORMA AGRARIA debe ser de factura clásica, bien pensada y argumentada, y no el fruto de demagogia, ni el producto de imaginaciones exaltadas.

En tal sentido, sin apartarnos de las funciones de centinela del M.A.G., esta Dirección se ha esforzado: a) por tener una clara visión del campo “económico-social” en que viven los distintos sectores del conglomerado salvadoreño, en especial los sectores “agrícolas”; b) por conocer la distribución actual de las tierras: fincas, haciendas y otras no explotadas, en El Salvador.

Hemos mencionado, como tercer obstáculo, que debe descartarse de la “LEY” o Proyecto de REFORMA AGRARIA, todo cuanto motive una excesiva parcelación de los lotes adjudicados, o dicho en otra forma, que las personas encargadas del estudio respectivo, deben estar prevenidas para no caer en un “MINIFUNDISMO” generalizado con el aparente Contenido Social de dar importancia a la Agricultura Parcelana.

La Enciclopedia UTEHA define “el minifundio como toda finca rústica que por su poca extensión no puede ser objeto de explotación remuneradora”

¿Cuál debe ser la extensión de un fundo para que su explotación deje

de ser remuneradora? La simple lógica indica que esta extensión varía entre amplios límites, de acuerdo a su "vocación", no sería la misma según se trate de "tierras de labranza", "tierras de cultivos permanentes", "pastos naturales", "Montes" y "Bosques", etc.

Por otra parte, es un hecho comprobado, generalmente, que la "productividad" o cosecha por unidad de superficie, es tanto mayor cuanto mayor sea la extensión sembrada.

Este hecho es fácilmente comprobado, al consultar los Anuarios Estadísticos de las "producciones" agropecuarias de las distintas ramas en El Salvador.

Citaremos como ejemplo ilustrativo, los casos siguientes:

MAIZ. La "productividad promedio" o rendimiento por manzana, es del orden de 18 a 20 quintales con sistemas empíricos y de 30 a 40 con alguna técnica, pero se reportan casos de 60 y de 80 quintales y hasta en casos excepcionales de 100 quintales.

ALGODON. El cuadro adjunto es confirmación contundente de lo afirmado en párrafos anteriores.

III – ENFOQUE

- 1) **VISION DEL ACTUAL "MODUS VIVENDI" DEL CONGLOMERADO SALVADOREÑO.**
- 2) **PANORAMA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES RUSTICOS EN EL SALVADOR.**
- 3) **ACTUAL PROBLEMA DE LOS LATIFUNDISTAS, MINIFUNDISTAS Y DEL SECTOR DE LOS ASALARIADOS DEL CAMPO.**

Nos hemos esforzado (Enfoque II) en analizar los conceptos que, a juicio de la Dirección General de Economía Agropecuaria, deben ser soslayados en toda Ley o Código de REFORMA AGRARIA.

En el presente capítulo nos proponemos señalar tres de los conocimientos que debe investigar y analizar todo legislador o entidad planificadora de un proyecto sobre Ley de "REFORMA AGRARIA"

- 1º Tener una visión clara del actual "modus vivendi" del conglomerado salvadoreño.
- 2º Tener un panorama, lo más completo posible, de la distribución de los bienes rústicos en El Salvador.
- 3º Analizar el actual problema de los sectores latifundistas y minifundistas y el del sector de los asalariados del campo dentro de los lineamientos de la Economía Agropecuaria Salvadoreña.

COMPARACION DE LOS DATOS DE LOS PRONOSTICOS DE ALGODON DE LOS AÑOS AGRICOLAS 1964-65 Y 1965-66.

ESTRATOS	1964-65				1965-66				D I F F E R E N C I A E N :			
	Agricul- tores	Nº de Mz	Rend por Mz (%)	Agricul- tores	Nº de Mz	Rend por Mz (%)	Agricul- tores	Manzanas	Rend por Mz (%)			
ESTRATO I Hasta 9.9 Mzs	1,616	8,650	29.66	1,142	5,745	27.66	—	474	—	2,905	—	2.00
ESTRATO II De 10 a 19.9 Mzs	1,257	16,430	33.14	991	11,810	28.84	—	266	—	4,620	—	4.30
ESTRATO III De 20 a 49.9 Mzs	937	25,060	32.61	576	15,750	29.29	—	361	—	9,310	—	3.32
ESTRATO IV De 50 a 99.9 Mzs	361	20,740	32.71	227	13,525	33.79	—	134	—	7,215	—	1.08
ESTRATO V De 100 a 499.9 Mzs	347	55,540	36.21	250	45,050	38.15	—	97	—	10,490	—	1.94
ESTRATO VI De más de 500 Mzs	46	32,080	34.81	37	25,350	39.58	—	9	—	6,730	—	4.77
TOTALES	4,564	158,500	34.23	3,223	117,230	35.31	—	1,341	—	41,270	—	1.08

CUADRO COMPARATIVO DE ALGODON RESUMIDO EN DOS ESTRATOS
AÑOS 1964-65 Y 1965-66

Total de los Estratos I, II, III Hasta 49.9 Mzs	3,810	50,140	32.27	2,709	33,305	28.85	—	1,101	—	16,835	—	3.42
Total de los Estratos IV, V, VI De 50 y más Mzs	754	108,360	35.13	514	83,925	37.88	—	240	—	24,435	—	2.75

(*) En quintales rama

Párrafo 1) **VISION DEL ACTUAL "MODUS VIVENDI" DEL CONGLOMERADO SALVADOREÑO.**

En la primera edición, de 1922, del trabajo titulado "LA TERRATENENCIA MINIFUNDISTA EN EL SALVADOR" y en sus reediciones en 1954 y 1963, encuéntrase los párrafos siguientes, que a juicio de esta Dirección, dan una visión bastante realista del actual "Modus Vivendi" del conglomerado salvadoreño, o sea que de su análisis, se establece que dicho conglomerado puede resumirse en los siguientes términos:

- 1º Un "mundo" —no digamos "Capitalista"— pero sí "solvente y libre", constituido por terratenientes en grande y mediana escala, cuyas rentas y standard de vidas fluctúan con las alzas y bajas de las cotizaciones de los productos de sus heredades.
- 2º Un número comparativamente crecido de empleados y profesionales que devengan con puntualidad salarios o cobran emolumentos que los ponen a cubierto de necesidades imperiosas.
- 3º Inversionistas extranjeros que después de dominar la Banca y el Comercio de Exportación, han acaparado las industrias de transformación y van en camino de desplazar también el Capital Nacional de la propiedad, por el juego natural y la tendencia expansionista de todo capital. Es un hecho del dominio de todos, que el Banquero y el Comerciante extranjeros, antes simples intermediarios, más tarde dueños de "beneficios", son hoy día, dueños también de numerosas y valiosas propiedades de las que han sido desposeídos sus fundadores salvadoreños. Y
- 4º Dentro de los hilos de esta urdimbre, existe una inmensa mayoría de asalariados del campo, ya demasiado numerosos para los trabajos que requiere la industria agropecuaria intensiva y tecnificada, contra la forma extensiva en que se ha venido explotando; por esta razón se ven obligados a aceptar jornales incompatibles con el costo de vida, de una alimentación balanceada etc., y condenados a vivir en condiciones deplorables de alojamiento y sin elementales precauciones de higiene.

¿En qué forma se ha hecho sentir la influencia gubernamental en los varios sectores del conglomerado?

En el sector de los Terratenientes —Finqueros y Hacendados— es innegable la influencia que ha tenido sobre sus economías la creación o reorganizaciones de instituciones de carácter gremial, como la Asociación Cafetalera, la Asociación Ganadera, la Defensa Azucarera, la Cooperativa Algodonera, y la Cooperativa Henequenera.

Estas instituciones que abarcan las principales actividades agrícolas salvadoreñas y que gozan de una prudencial autonomía en cuanto a su organización y administración, han podido actuar y exponer sus puntos de vista en todo cuanto atañe a la defensa de sus intereses; y siempre que las medidas por ellas solicitadas no han afectado los intereses del conglomerado, más allá de una justa compensación, aquellos objetivos han servido de base para la promulgación de decretos, que han solucionado las causas que acometían sus

economías, impidiendo muchas veces, el colapso de estas actividades agrícolas o el traspaso —siempre irritante— de propiedades, de manos de quienes las crearon, a manos de quienes sólo aportaron, en un momento dado, el capital necesario para su explotación.

Por su lado, los terratenientes en pequeña escala, han visto sus patrimonios amparados por decretos, como el que circunscribe la producción de la Panela y del Azúcar de Purga en Filón a la pequeña propiedad rural, y por el que prohíbe el uso de las mieles de purga en la industria de la destilación, asegurando así un amplio mercado consumidor para los productos de la caña de las pequeñas heredades.

Pero el esfuerzo proteccionista en favor del pequeño terrateniente no se ha limitado sólo a la industria de la caña, pues en este orden de cosas, deben considerarse como de mucho mayor alcance, la creación p/iniciativa del Banco Hipotecario, los almacenes de depósito, anexos a las Cajas de Crédito Rural que se han fundado en los municipios donde la propiedad se halla más fraccionada.

Estas cajas y estos almacenes de depósito, al hacer partícipes de los beneficios del Crédito Prendario y del Crédito Refraccionario al pequeño agricultor, al mismo tiempo que les brindan un almacenamiento seguro de sus productos, constituyen el mejor baluarte contra las maniobras usureras de que era víctima el Gremio Rural, sin menoscabo de proporcionarle los recursos de que puede necesitar, en condiciones que ponen a los beneficiados a salvo del peligro de ser fácil presa de quienes acechan coyunturas propicias a sus miras para apropiarse de bienes por procedimientos que, aunque ceñidos a la ley, la opinión pública juzgó siempre injustos.

En el sector de los empleados públicos, quienes pueden parangonar su estatuto actual con lo que era éste en pasadas décadas, no cabe duda que se ha logrado un cambio radical en favor de este sector del conglomerado social salvadoreño.

En efecto: La Inamovilidad de Hecho, tal vez tan efectiva en sus resultados como la Inamovilidad de Derecho, y la estricta puntualidad en los pagos, pueden considerarse, hoy día, como efectivas y legítimas conquistas de este gremio, ya que el colapso de estas condiciones, no podría considerarse sino como un descenso anarquizante en la trayectoria que perfila el progreso en la administración de la cosa pública. Estas conquistas son tanto más de alabar cuanto que para su culminación no ha sido necesaria la organización de sindicatos, que en otros países y con harta frecuencia, han paralizado los servicios administrativos y conturbado la armonía social.

Como consecuencia normal de la inamovilidad y de la puntualidad en los pagos de los empleados públicos, la institución "Mejoramiento Social" ha logrado poner en práctica todo un plan de construcción de casas, que brinda de preferencia a este sector, dándole la oportunidad de fundar un hogar, mediante el reducido pago de mensualidades que dejan al empleado las suficientes disponibilidades para cubrir sus presupuestos de familia.

En esta forma, se van generalizando en este sector, ideas, principios y normas de ahorro, que son otras tantas conquistas que deberán salvarse, como

herencia que las futuras generaciones recibirán del pasado a través de una lucha librada, no exclusivamente en el plan de lo material sino también en el ámbito del espíritu.

Al intentar disociar el Conglomerado Social Salvadoreño en sus elementos, hemos englobado, con o sin razón, los empleados públicos y los profesionales, en un mismo sector. Más que todo, esta asociación obedece al hecho de que ambos elementos conviven en los mismos núcleos de población, pues en verdad, sus "modus vivendi" difieren en algo sustancial, pues mientras los primeros perciben sueldos fijos, los segundos cobran emolumentos aleatorios; y si mucho se ha logrado en favor del empleado público, justo es reconocer que poco o nada se ha hecho, en las últimas décadas, a favor del profesional.

Tal vez, la indiferencia proteccionista en favor de estos elementos sociales pueda atribuirse a su relativa independencia de las esferas gubernamentales. Esta independencia implica, como corolario, que el mejoramiento del precario estatuto de los profesionales, debe esperarse principalmente de su agrupación en cooperativas, que sean un elemento de unificación y de defensa de sus intereses, con propósitos esenciales que cuadren con los intereses de la sociedad en que desarrollan sus actividades, y que les permita actuar independientemente del medio en que militen.

Es de suponerse también que cuando las circunstancias permitan la anhelada nacionalización del Seguro Social, se incluirá en el programa de la institución, que para este objeto se cree, el Seguro Profesional para consolidar una efectiva protección a sus intereses.

En cuanto al sector de los inversionistas extranjeros, no cabe duda que el dominio de la Política Monetaria fue considerado por ellos como la piedra angular de la prosperidad de sus negocios.

En consecuencia, la más adecuada solución del problema que se perfilaba era el implantar una política que pusiera coto a los intereses heterogéneos que trataban, en anteriores décadas, de sobreponerse a los intereses de las economías nacionales para ocupar el puesto de avanzada en los destinos económicos de la Nación, con detrimento del presente y peligro del futuro.

La creación del Banco Central de Reserva, al aserrar la rama de este predominio, para inaugurar una era de Economía Nacional cuyos efectos sirven de función reguladora, lo mismo en la escasez que en los períodos de abundancia, debe considerarse como medida salvadora de la economía salvadoreña, ya que a la evolución de los ideales directivos de esta institución se debe el haber creado en El Salvador un ambiente de labor cordial y de solidaridad activa entre el Capital y el Trabajo.

Por otro lado, la creación y actuación del Banco Hipotecario, al solucionar el problema del crédito a largo plazo y a bajo interés, restaurando los contratos, la fidelidad de la firma y el cumplimiento de lo pactado, ha puesto coto a lo que se dio en llamar "Vacación de la Legalidad" o "Crisis de la Legalidad", que eran distintas apelaciones de las "Crisis de los Contratos" provocadas anteriormente, y en la generalidad de los casos, por quienes exigían de sus deudores, escrituras y compromisos que fatalmente debían conducirlos a la insolvencia y a la ejecución.

Y así, ambas instituciones han creado la actual atmósfera económica, conciliadora y efectiva, dentro de la cual se desarrollan las actividades de la Nación, con provecho de todos y sin negar ni limitar los derechos de unos en provecho de otros.

Se llega así, por concatenación, al cuarto sector del conglomerado salvadoreño. —**El Asalariado del Campo**— y al análisis de las medidas del plan de “Mejoramiento Social”, relacionado con dicho sector.

A este respecto, conviene asentar, que la sucinta revisión anterior del conglomerado salvadoreño, ha tenido como primera finalidad, poder situar al campesino en el panorama de la vida nacional; y como segunda, el comprobar que el “Mejoramiento Social” ha tenido atingencias con todos los sectores, habiéndose ceñido para su realización, a sabiendas o no, a un programa que los modernos sociólogos han dado en llamar “Programa de la Pirámide de base”, en oposición al Programa de la “Pirámide invertida” significando estas expresiones, que en el primer caso el Plan abarca todos los sectores, mientras que en el segundo, el plan se circunscribe, exclusiva y preferentemente, a levantar el nivel de las clases desheredadas, citándose entre otros, como notorio ensayo de un Plan de “Pirámide invertida”, el tan discutido caso de México.

Párrafo II) PANORAMA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES RUSTICOS EN EL SALVADOR.

Para el enfoque de todo proyecto de REFORMA AGRARIA en un país, es de toda evidencia que se requiere tener una visión realista de la distribución de los bienes rústicos existentes en él, como condición “sine qua non”, toda vez que esta “reforma” presupone un cambio o una alteración, más o menos profunda, en la distribución de dichos bienes.

Consecuentemente, con el aporte del personal de la Sección de Encuestas, esta Dirección cree tener una visión realista de la distribución de las fincas y haciendas en El Salvador.

El volumen de esta investigación, que consta de 74 páginas, nos da por Departamento, especificando los municipios y cantones, la extensión de las propiedades, nombre de la propiedad, nombre del propietario y su dirección.

Estas investigaciones se hallan clasificadas por Departamento, en dos grupos: el primer grupo incluye las propiedades de extensión mayor de 500 manzanas; el segundo grupo incluye las propiedades de 140 a 500 manzanas.

No se incluyeron en la encuesta las propiedades menores de 140 manzanas, por considerarlas excluidas de las finalidades del proyecto de redistribución de las propiedades rurales.

Es obvio recalcar que estos documentos son de carácter “confidencial” y figuran tan sólo en los anaqueles privados de la Dirección General de Economía Agropecuaria, por razón del Secreto que debe privar en todo documento de esta naturaleza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Economía Agropecuaria
Sección de Tabulación

TOTAL DE PROPIEDADES Y MANZANAJE SEGUN TAMAÑO

Departamentos	Propieda- des de 500 y más mzs.	Propieda- des de 140 a 499 mzs.	Total propie- dades p/Dpto.	Superf. Prop. de 500 y más mzs.	Superf. Prop. de 140 a 499 mzs.	Total de Su- perficie por Departamento
Ahuachapán	24	57	81	33,470	14,676	48,146
Santa Ana	40	161	201	67,669	40,323	107,992
Sonsonate	51	58	109	73,828.50	14,187	88,015.50
Chalatenango	34	95	129	39,175	23,707	62,882
La Libertad	77	137	214	106,500.50	36,438	142,938.50
San Salvador	18	55	73	25,624	13,805	39,429
Cuscatlán	11	40	51	16,123	10,990	27,113
La Paz	30	97	127	46,158	23,730	69,888
Cabañas	6	49	55	6,136	10,682	16,818
San Vicente	36	110	146	35,864	28,404	64,268
Usulután	65	116	181	93,924	30,211	124,135
San Miguel	40	148	188	52,741	37,133	89,874
Morazán	8	28	36	10,180	6,365	16,545
La Unión	23	64	87	53,682	15,668	69,350
TOTAL	463	1,215	1,678	661,075	306,319	967,394

San Salvador, noviembre de 1966.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Economía Agropecuaria
Sección de Tabulación

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA EN EL SALVADOR EN HECTAREAS Y MANZANAS

(ATLAS CENSAL 1950)

	Hectáreas	Manzanas	%
TOTAL REPUBLICA	1,530.323	2,188.362	100.00
Tierra de Labranza	391.059	559.214	25.6
Cultivos Permanentes	153.220	219.106	10.0
Pastos naturales	529.487	757.166	34.6
Pastos sembrados	174.881	250.080	11.4
Montes y bosques	205.510	293.879	13.4
Tierra no aprovechada (Poblaciones, cascos de haciendas, rios, carreteras y caminos, quebra- das, barrancos, etc.)	76.166	108.917	5.0

San Salvador, noviembre de 1966.

También es evidente que si por razones comprensibles deben eliminarse de toda encuesta estadística las cifras y demás datos de carácter personal, los datos "globales" necesariamente figuran en todo "documento público" de visión global sobre las realidades de un país.

Por tal motivo se adjuntan al presente Informe los datos de la distribución de las propiedades rústicas en El Salvador, con base en las cifras pormenorizadas de los documentos secretos mencionados en el párrafo anterior.

Las extensiones de las distintas ramas se anotan a continuación de la extensión total de la superficie del país; las cifras correspondientes a las distintas ramas, son el resultado de un reciente "Censo" y por consiguiente, de carácter "confinable", existe duda sobre la extensión total de El Salvador, pues esta extensión difiere según sea el Autor del Atlas consultado.

Por tal razón, en los documentos que se adjuntan, se indican también los "porcentajes" de los distintos rubros, con relación a la superficie total del área de El Salvador, pues cualquiera que sea la cifra admitida para ésta, es evidente que los porcentajes de los rubros no variarán sino en reducidas cifras enteras y probablemente, tan sólo en las decimales de dichos porcentajes.

Párrafo III) ACTUAL PROBLEMA DE LOS LATIFUNDISTAS, MINIFUNDISTAS Y DEL SECTOR DE LOS ASALARIADOS DEL CAMPO.

En el dédalo de los Cuadros Estadísticos del párrafo II, se anota una propiedad de 9,984 manzanas, sin que ello signifique que sea éste el total del manzanaje de un mismo propietario, toda vez que pueda ser dueño de otros bienes en el mismo, o en otro Departamento.

Lo mismo puede suceder en el caso de los terratenientes, propietarios de terrenos catalogados entre fincas y haciendas, que siendo propietarios en un Departamento, poseyendo menos de 140 manzanas y dándose el caso de que sean dueños de otras extensiones rurales, en el mismo o en otro Departamento.

El primer sector, indudablemente minoritario, suele calificarse de "oligarquía" o conjunto de poderes económicos que se aunan para que todos los intereses de la economía del país dependan políticamente de su árbitro.

Un segundo sector, cuya extensión de tierras cubre menos de 150 manzanas, pero sin entrar en la euforia del "minifundismo", siendo propiedades cuya explotación es "remunerativa" porque abastece el mercado interno con artículos de "consumo de diario vivir", en una proporción del 90%

La población de estas heredades, a la que deberá sumarse la de empleados públicos y la que desempeña un papel de "ejecutivo" (administrador, mayordomo, etc. en fincas y haciendas), forman dicho sector, o población "half slope" del campo campesino, y en ella suelen reclutarse los partidos llamados políticamente "centristas"

Pero en todo proyecto de reforma agraria, uno de los "impases" o problemas a resolver en la población, es la coexistencia de una población "half slope", según la pintoresca expresión de Lincoln, los asalariados del campo,

que son simplemente desocupados ocasionales cuando la falta de trabajo en fincas y haciendas, en muchas épocas del año, reducen a la condición de "ociosos paupérrimos"

A este hecho, de verse condenados a ser "desocupados ocasionales" y a la falta de salario durante largos períodos, se debe la emigración de las familias campesinas hacia la capital, y cabeceras departamentales, en busca de mejores horizontes.

Este fenómeno no es exclusivo de estos países en particular. En Francia, donde no existe grave problema agrario, la Revista de Información y Documentación del Ministerio de Agricultura en su último número, estima reportar una emigración hacia la capital y cabeceras departamentales entre 150,000 y 180,000 trabajadores del campo, con sus familias.

En América, especialmente en Argentina y Brasil, se calcula que la población de las ciudades es mayor que las del campo, especialmente en Río de Janeiro y Buenos Aires.

Con referencia a El Salvador, es un hecho que el número de habitantes, se calculó en la primera década del siglo, entre 30 y 40,000 habitantes. Actualmente, en el "área urbana metropolitana" de San Salvador, se estima entre 350 y 450,000 habitantes, incluyendo los municipios y las numerosas colonias de dicha área. Esta progresiva concentración ha dado origen a nuevos serios problemas, como son entre otros, el de la Vialidad, el del Urbanismo y el de la Vivienda.

El último sector a que nos hemos referido es el más numeroso de la convivencia salvadoreña, y suele ser tachado de sensible a la "demagogia"

Sin duda, entre este sector perfilan períodos de intranquilidad, motivados por el "pauperismo", que tiene su origen en el hecho de ser integrado por campesinos "desocupados ocasionales", pero que no están imbuidos por las teorías "Marxistas-Leninistas-Maoetistas", cuyas teorías suelen mencionarse en las campañas proselitistas por algunos partidos contendientes en política y de cuyo contenido doctrinal se hace omisión en las arengas y publicaciones.

Es el pensar de esta Dirección que toda Reforma Agraria debe ser **AUTENTICAMENTE DEMOCRÁTICA**. lo que significa, que todo proyectista debe actuar por propia decisión, convencimiento y responsabilidad, y no movido por la coacción.

Sobre este tema, creemos que puede servir de jalón, lo expresado por Ramón Carrmolino, quien dice:

"En muchos países económicamente menos desarrollados, existen posesiones rurales amplias y aún extensísimas mediocrementemente cultivadas o reservadas sin cultivo para especular con ellas, mientras la mayor parte de la población carece de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, y el desarrollo de la producción agrícola presenta caracteres de máxima urgencia. No raras veces los braceros, o los arrendatarios de alguna parte de esas posesiones, reciben un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios. Viven en la más absoluta inseguridad,

y es tal su situación de inferioridad personal, que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente, de promover su nivel de vida, y de participar en la vida social y política.

Se imponen, pues, reformas que tengan por fin, según los casos, el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo; más todavía, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer. En este caso deben asegurárseles los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una sana ordenación de tipo cooperativo. Siempre que el bien común exija una expropiación, debe valorarse la indemnización según equidad, teniendo en cuenta todo el conjunto de las circunstancias”.

El primer problema se originaba del hecho de no ser indispensable la presencia del propietario en sus heredades durante todos los días, confiado en un “ejecutivo”, que bajo el nombre de “administrador”, “mayordomo” o de “mandador”, era el encargado de supervisar los trabajos.

La presencia del propietario o del arrendatario era requisito a intervalos de 8 a 15 días, para fines de control de pagos de las planillas, y de nuevas órdenes para la organización o ejecución de las diferentes actividades del cultivo.

El segundo problema se originaba del hecho que, con excepción de los ingenios de azúcar, plantas procesadoras del henequén y posteriormente del algodón, no se encontraba para absorber a precios remunerativos: maíz, maicillo, frijol, carne y verduras, ya que los excedentes a producirse, debido a los intentos de cultivarlos en forma tecnificada, traían como consecuencia la baja de las cotizaciones a niveles incompatibles con la rentabilidad de las inversiones.

Este fenómeno traía aparejado un exceso de mano de obra, y como consecuencia una propensión a la rebaja de los salarios, en razón a la ley inexorable que impone regular los precios por la “oferta y la demanda”

Dicho en otra forma y para valernos de los términos que la erudición filológica emplea, en su afán de catalogar sistemáticamente las causas de los fenómenos económicos, puede sentarse, que no había en el período a que nos referimos, “excedentes” pero sí existía un “exceso de población rural” con relación a la “capacidad remunerativa” de las actividades que eran potencialmente requeridas.

Esto traía como consecuencia un progresivo éxodo de la población del campo a las ciudades.

PERSPECTIVA DE AUGE

Este éxodo de la población de fincas y haciendas con tendencias a vivir en la capital y las cabeceras departamentales, “ahogadas por el campo”, juntamente con la planificación del Mercado Común Centroamericano y los progresos en la tecnificación de la agricultura y de la industria, se ha plasmado en

innovaciones y progresos que no pueden dejar de ser tomados como "jalones" en el "Proyecto de toda Reforma Agraria"

Estos cambios en la estructura de la Economía Agrícola Salvadoreña, puede sentar principios en los siguientes rubros: AGRICULTURA GENERAL Y ESPECIAL, TECNOLOGÍA AGRICOLA Y ZOOTECNIA.

I. AGRICULTURA GENERAL Y ESPECIAL. En el vasto tema de "Agricultura General" deben mencionarse el acondicionamiento de suelos, la conservación del mismo; el empleo de la obra de mano; el empleo de equipos mecanizados, etc., etc., a cargo de los varios servicios del Ministerio y cuya actuación es ajena al tema de este informe.

En "Agricultura Especial", reviste particular interés una sucinta revisión en relación con todo proyecto de Reforma Agraria, para lograr tener una clara visión del problema alimenticio, que cada día se perfila más hacia una meta de autosuficiencia, como queda confirmada con los siguientes datos:

	Año	Producción qq.
MAIZ	1944	3.408,345
	1966	5.386,158
MAICILLO	1948	1.000,000
	1966	2.295,900
FRIJOL	1944	491,248
	1966	749,418
ARROZ	1944	350,000
	1966	492,800

Estas últimas cifras no incluyen las "cosechas de verano" y "apante" por no estar tabuladas a esta última fecha.

El aumento de la "producción" de algunos de estos rubros se debe al haber sustituido el cultivo del algodón el pasado año agrícola. Pero este desplazamiento ha sido de relativa poca importancia, puesto que de las 40,000 manzanas desplazadas se reportan más de 10,000 sustituidas por plantas forrajeras.

Respecto al renglón de frijol, su aumento débese a que siendo un cultivo generalmente "asociado con el maíz", es lógico que al incrementarse la producción del maíz, aumentó correlativamente la producción de este último renglón.

En cuanto al aumento de la producción del renglón del arroz, se debe, en gran parte, al incremento del llamado "Arroz de Pantano" y a la creciente demanda del Mercado Centroamericano y señaladamente, del Mercado de Guatemala.

TECNOLOGIA AGRICOLA. La industria agrícola es uno de los campos donde se anotan los progresos más notables en El Salvador, en el transcurso de los últimos cincuenta años, debido, más que a su importancia económica, a que sus productos tienen demanda en la generalidad de los sectores consumidores. Señalamos a continuación las principales de dichas industrias, su tecnología y su progresivo incremento cuantitativo.

INDUSTRIA JABONERA. Ha pasado el tiempo en que la fabricación del jabón era una industria casera, que lanzaba al mercado productos de pésima calidad y esporádicamente, en forma primitiva bajo el nombre folklórico de "Jabón de bola"

Hoy día el jabón es fabricado por empresas altamente tecnificadas, bajo la dirección de un personal "ejecutivo" altamente calificado, a tal grado que varias fábricas americanas que venden "marcas registradas" y exclusivas, piden y expenden productos elaborados en El Salvador, como son las marcas: DIAL, CAMAY, LUX, LIFEBOUY y REUTER.

Estas fábricas, no menos de seis, cuentan con un personal operante que oscila entre 80 a 100 asalariados por planta.

Las materias primas que se consumen, tales como "sebo", aceites, etc., son en gran parte, producidas en fincas y haciendas locales.

INDUSTRIA AZUCARERA. El incremento de esta rama, en lo que va transcurrido de 1954 a la fecha, queda comprobado con los siguientes datos estadísticos:

1945-46	593,971 quintales
1965-66	2,566,875 "

Este incremento ha tenido como consecuencia el desplazamiento de la industria panelera; pero esto no es óbice para que el cultivo de la caña haya experimentado un crecido aumento en la superficie sembrada y en escala notablemente tecnificada.

IV – ENFOQUE

EL EJEMPLO DE FRANCIA COMO FUERZA PROBATORIA DE LA NECESIDAD DE INVESTIGAR ANTES DE PODER PLANIFICAR LAS SOLUCIONES DEL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR

La Llamada "Era Meline Pisani"

Como lo referimos en páginas anteriores, fue Félix Julio Meline quien a principios del siglo, y siendo Ministro de Agricultura en el Gobierno de Briand, tuvo como objetivo de su actuación una "reforma" substancial de la distribución del "espacio rural" en Francia.

La constante preocupación de Meline fue tener presente, los principios de la Revolución Francesa: "Libertad, Igualdad, Fraternidad", en su afán de

“distribuir” el “espacio rural”, sin menoscabo de los derechos adquiridos y descartando toda “expropiación forzosa”, a menos que fueran necesarias por interés social, en cuyo caso, y obligatoriamente deberían ser precedidas del pago, de acuerdo a su justo y equitativo valor.

Pero por otra parte, el constante pensar de Meline fue que la anhelada “distribución del espacio rural de Francia” podía alcanzarse en un lapso razonable, mediante equitativas reformas de las leyes, regulando las sucesiones a efecto de fomentar la fragmentación de los fundos grandes.

Las previsiones de Meline eran tan acertadas, que en un lapso de 60 años, el espacio rural de Francia hallábase dividido, según expresión consagrada, en un verdadero “tablero de ajedrez”.

Esta distribución de la propiedad rural, preconizada por F.J. Meline, llegó a ser considerada como ideal en muchos países, donde se aceptaba que el “Latifundismo” era el principal obstáculo con que tropezaba la economía de su agricultura. Consecuentemente en Francia, Meline calificó de “reformas” las modificaciones que puso en vigencia y se generalizó el apelativo de “REFORMA AGRARIA” para algo que no era realmente una legislación sino una mera modificación de leyes sucesoriales.

En Francia, las “reformas” ideadas por Meline tuvieron plena vigencia hasta que en ocasión del XVI Congreso de la Federación Nacional de los Sindicatos de la Explotación Agrícola, fue nombrado Ministro de Agricultura Pisani, quien concibió y propuso notables cambios en la distribución del espacio rural de la nación.

El lapso comprendido entre ambos Ministerios, o sea de principios de siglo hasta 1962, es generalmente llamado “ERA DE MELINE-PISANI”.

Motivos que indujeron a Pisani a dar una Nueva Orientación a la Política Francesa que Prevalció en la Era Meline-Pisani

La vigencia de las “reformas” dictadas por Meline trajo como secuencia, la proliferación acentuada de la pequeña propiedad y del minifundio, o sea por definición, las parcelas rurales no rentables, y cuya “productividad” o rendimiento por unidad de superficie, es generalmente mucho más reducido que el de una finca o hacienda de extensiones normales, donde las disponibilidades económicas permiten un grado mayor de tecnificación.

Esta condición o consecuencia causó un notable “handicap” a favor de productos de países todavía no excesivamente fragmentados, comprendidos dentro del Mercado Común, tan considerables que los productos extranjeros se vendían abundantes en Francia, amparados por los convenios del “Mercado Común Europeo” (Mercomún).

Estas consideraciones condujeron a Pisani a reformar el derrotero de la era anterior (1900-1960), dándole a estas reformas una factura clásica, no la de una imaginación exaltada, sino más bien prevenida para no caer en el mito de la pequeña “propiedad parcelaria”, como fundamento o base de la Economía Agropecuaria de un país.

En este concepto pensó Pisani y llegó a la conclusión de que los lotes de pequeña extensión, como son en general los minifundios, no son más que "instrumentos", que agrupados y bien manejados por personal capacitado, pueden contribuir al mejoramiento de la agricultura, así como los tornos, fresadoras y demás implementos de un taller, manejados por una artesanía adiestrada, son "instrumentos" básicos de la producción de los talleres y empresas mecánicas.

Antes de que Pisani asumiera el Ministerio de Agricultura, prevalecía la idea, que era prácticamente un mito, de que no podía existir ninguna explotación o empresa que no fuera "policultivista" y a la vez "ganadera", pero después de 1960, con la mecanización tecnificada y la especialización de las actividades agropecuarias, desapareció tal concepto, y se llegó al convencimiento de que, a fin de cuentas, había un mayor grado de eficiencia o productividad en la empresa estrictamente agrícola, o estrictamente pecuaria.

Por otra parte, Pisani observaba que, como consecuencia de la tecnificación, se había operado una transmutación integral; o sea que la ciencia agrícola ya no se limitaba a conformarse con lo que podía aprenderse en el "GRAN LIBRO" de la naturaleza y a meditar sobre conclusiones que eran transmitidas de padres a hijos, considerados aquéllos como depositarios de la sabiduría.

Dicho en otra forma, para Pisani el agricultor había ya aprendido a conocer y a respetar las leyes de la naturaleza; pero con el transcurso del tiempo, las investigaciones técnicas y la experimentación, habían enseñado los factores y los procedimientos para "violentar" la naturaleza, y como consecuencia de esta violencia, a obtener mayores incrementos de la "productividad".

Este aprendizaje, como necesario corolario, implicaba la creación de Centros de Investigación Institutos, Escuelas y Facultades de Agronomía. Dicho en resumen, para Pisani, el "Oficio de Agricultor" requería la necesaria "enseñanza" y el "aprendizaje", como son necesarios todos en las ramas de las actividades productoras de toda colectividad.

Qué Pensaba Pisani de la Excesiva Lotificación del Area Rural o sea de la Distribución de Dicha Area en "Minifundios"

Se ha recalcado en párrafo anterior, que para Pisani, los lotes de tierra en el Area Rural, ya sean éstos grandes o pequeñas extensiones, no son más que instrumentos de la producción, instalados y manejados por una artesanía competente, bajo una dirección técnica y un conjunto ejecutivo y administrativo, que conducen a la planificación y a la realización efectiva de los grandes grupos y consorcios de la actual era industrial.

Dicho en otra forma, para Pisani, era un hecho de que en la industria había terminado la "etapa del individualismo", en la que un Jeffries concebía y construía enteramente un carro, cuyo modelo "revolucionaría" la industria automovilística.

De estas consideraciones, el mencionado Ministerio de Agricultura llegaba a la siguiente conclusión: que el auge revolucionario de las industrias

débase al haber "agrupado" los instrumentos de la producción, de igual manera que es posible obtener el aumento agrícola, "agrupando" los instrumentos de su producción, que son los lotes, fincas y haciendas del espacio rural de un país.

Estas reflexiones son el fundamento de la actual teoría de la "AGRICULTURA DE GRUPOS", tan aparentemente contraria, de las de la Reforma Agraria, tal como suele interpretarse por algunos, o sea el sentido de "dividir" el espacio rural.

Contestaciones de los Proselitistas de una "Agricultura por Grupos" a los Partidarios de una Agricultura Parcelaria o Minifundista

Las principales objeciones que suelen hacerse a la teoría de una agricultura de grupos, pueden resumirse como sigue: 1º Peligro de un establecimiento marcado de los monopolios; y 2º Peligro de convertir a los campesinos en simples "asalariados"

1º PELIGRO DE LOS MONOPOLIOS. El peligro de los monopolios es puramente imaginario y de la categoría de los mitos.

En primer lugar, porque es previsible que en el área rural se formarán varios "Grupos Agrícolas competitivos", tanto en las zonas Oriental, Occidental y Central del país, como ha ocurrido y está sucediendo en Francia.

A este respecto, en esta Dirección se reciben de Francia y en forma actualizada, los documentos y la información sobre la marcha progresiva de la nueva política agraria de la explotación por grupos. Acompañamos copia de las últimas gráficas recibidas, las cuales pueden ser como comprobantes de que la actual distribución "por grupos" no ha tratado de ser simultánea en todo el país, sino que lo ha sido en las zonas donde se han pronunciado a favor de esta política agraria, lo que ha constituido un freno a todo intento de monopolio.

Por otra parte, debe tenerse presente que la LEY DE CREACION de los "GRUPOS", a semejanza de las "Sociedades Anónimas", con sus estatutos y reglamentos, son valladares a la formación de empresas de carácter monopolista, pues es también un hecho que el CONGRESO DE LA FEDERACION DE LOS GRUPOS de explotaciones agrícolas de la planificación de PISANI, tiene como principal objetivo, discutir y oponerse a toda disposición que, directa o indirectamente, podría conducir a la formación de "grupos" de carácter monopolista.

2º PELIGRO DE VER A LOS CAMPESINOS REDUCIDOS A SIMPLES ASALARIADOS. Es indudable que en la actualidad, una parte del campesinado, nos referimos al sector "minifundista", forma una categoría "half free", según la pintoresca calificación de Lincoln. Pero no es menos cierto que la mayoría del campesinado salvadoreño, sea o no simple "asalariado", forma una categoría de población "half stock", por la simple razón de ser un desocupado "ocasional" o "crónico", por falta de trabajo en muchas épocas del año, lo que le reduce a la condición de "ocioso paupérrimo".

A este respecto, la interrelación similar entre la producción de la agri-

cultura por "grupos" con la industria, tiene por objeto reducir en gran escala los períodos de falta de trabajo, puesto que si los asalariados no encuentran ocupación en las fincas y haciendas donde moran en calidad de "colonos", la encontrarán en las propiedades que forman parte del "grupo"

Y es de presumir que con el hecho de encontrar trabajo en los "grupos", al igual de lo que acontece en las empresas industriales, se logrará poner coto a los "desocupados ocasionales" o "crónicos" de los campos, en ciertas épocas del año, que tanto contribuyen a dar ese aspecto funesto y escalofriante, como son las aglomeraciones en la campiña salvadoreña.

Este pauperismo se refleja en la sordidez de algunos barrios y solares de la capital, ahogados por las olas del campo en busca de mejores playas.

V -- ENFOQUE

LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO RURAL DE UN PAIS, ACORDE CON LA PLANIFICACION POR "GRUPOS" DE LOS INTERESES AGRICOLAS

Interrelación y Paridad

De la interrelación y la similitud de las empresas industriales, con las empresas agrícolas concebida por M. Pisani, se motiva también que se establezca interrelación de derechos sociales de PARIDAD entre ambos sectores.

Esta PARIDAD significa que los servicios de VIALIDAD, URBANIZACION, ALUMBRADO, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ASEO, OBRAS DE RIEGO, CONSERVACION DE SUELOS, REFORESTACION, SERVICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS CREDITICIOS, PRESTACIONES FAMILIARES Y SOCORRO MUTUO, deben ser accesibles y extensivos a los "GRUPOS" agrícolas.

Papel de la Urbanización en la Planificación de los "Grupos"

Con la clase de explotaciones agrícolas en El Salvador, es de presumir que al ser adoptada la REFORMA DEL AREA RURAL en el país, surgirán varios "GRUPOS" pertenecientes a cada una de las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA"
- 2ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA Y GANADERA"
- 3ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA, GANADERIA e INDUSTRIA".

Pero en todos y cada uno de estos "GRUPOS", no obstante razones de vecindad, las infra-estructuras están llamadas a desempeñar un papel de mucha importancia.

En lo que va desde la llegada de Edgardo Pisani al Ministerio de Agricultura de Francia (1962), ha transcurrido un quinquenio y han sido de tal

aceptación sus teorías por parte del gremio agrícola, que en ciertos departamentos del “Espacio Rural Francés” ascienden ya a más de 25 el número de “Grupos” (véase el mapa adjunto como dato probatorio).

Respecto a la “Urbanización” de dichos “grupos”, el Ministro E. Pisani creó en el Ministerio de Agricultura una Dirección de Urbanización de los “Grupos”, que en la actualidad está a cargo de M. Jean Dayre, Ingeniero Rural, título académico que define sus atribuciones.

Es un hecho, que la planificación urbanística de la referida Dirección, toma en cuenta la importancia de la previsible evolución y transformación técnica de la producción agrícola que repercutirán sobre el actual “modus vivendi” de los asalariados del campo.

Es natural que no puede darse un plano urbanístico aplicable a todos los “GRUPOS RURALES”, pues como lo he subrayado en párrafos anteriores, éstos pueden clasificarse en tres categorías: **POLICULTURA, POLICULTURA GANADERA y POLICULTURA GANADERA E INDUSTRIA**, y dentro de cada categoría habrá grupos de mayor o menor importancia, por tanto, sus extensiones urbanizadas serán también variables.

Hay sin embargo, reglas o principios que son aplicables a toda planificación de los conglomerados de GRUPOS RURALES.

Está en primer lugar la probable necesidad de modificar las vías de acceso al centro urbanizado del “GRUPO”

Ciertamente en estos centros, la concentración de la “mano de obra de los GRUPOS”, podía hacerse en solares y extensiones donde existía ya un comienzo de urbanización y adaptarse a las condiciones presentes o probable evolución del “GRUPO” En caso contrario, el Ing. J. Dayre aconseja escoger una extensión de terreno suficientemente uniforme y con declive apropiado para las redes de cloacas.

Por otra parte, dicho ingeniero advierte que en la urbanización de Centros Rurales de un “GRUPO”, debe tenerse presente que uno de los principales objetivos es poner coto a las olas de campesinos que tienden a ahogar la capital y las cabeceras departamentales, lo que presupone que los emigrantes deben gozar de todo o parte de las comodidades que encuentran en dichas ciudades.

Esto presupone que los trabajadores viven y trabajan en un ambiente natural, desplazándose fácilmente de un punto a otro del CENTRO urbanizado para tener acceso a las Zonas Verdes y edificios de la administración pública, tales como Escuelas, Alcaldía, Guardia Nacional, Templos, etc. e incluso acceso a los campos de deporte, cines, etc. Lo cual induce a la reflexión de planificar estos CENTROS y a preguntarse cuál será el derrotero del mundo rural en un programa que se dibuja en Francia, bajo el nombre de “era de Pisani”?

VI – ENFOQUE

SUMARIO DE LA DOCTRINA DE EDGARDO PISANI

Con motivo del presente Informe, rendido a los titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Economía Agropecuaria

creo de su incumbencia, en su calidad de Atalaya, traducir al español algunas de las frases que subrayo, como acostumbro hacerlo, al leer las obras de carácter técnico de los anaqueles de mi biblioteca.

En el caso presente, se trata nada menos que de una obra de la que es autor Edgardo Pisani, Ministro de Agricultura de Francia en la actualidad, e iniciador de la actual reforma del espacio rural, llamada "ERA PISANIANA" o "POLITICA AGRICOLA DE GRUPOS"

Es el pensar de la Dirección General de Economía Agropecuaria, que todas o algunas de las frases subrayadas y traducidas al español por el autor del presente Informe, tienen carácter "lapidario", con respecto a algunas de las REFORMAS o proyectos de REFORMAS AGRARIAS, planificadas e implantadas en algunos países, así como los mencionados en los Planes de Gobierno de los distintos partidos contendientes en la actual campaña política.

He aquí algunas de dichas frases del "Sumario o Informe", firmado y rubricado por Edgardo Pisani:

EN PREFACIO –DE AYER A HOY– Reflexiones en vista de una nueva doctrina.

EN CAPITULO I. SEMINARIO Hacia la Paridad de los Sectores Agrícolas con los Sectores de la Economía.

EN CAPITULO II. LA AGRICULTURA VICTIMA DE LA ACELERACION DE LA HISTORIA.

- a) Papel de la agricultura en un mundo progresista.
- b) La agricultura de subsistencia.
- c) La agricultura tecnificada.
- d) La agricultura en la actual era económica.
- e) "Asalariados del campo", lentos en el cumplimiento de sus tareas, se van transformando en operarios de mayor eficiencia.
- f) La tracción de los instrumentos de labranza por yuntas de animales, va siendo anacrónica merced al empleo de los tractores.

EN CAPITULO III. MEDIANTE LA CREACION DE LOS GRUPOS RURALES.

- a) Los asalariados pueden formar parte de los Sindicatos para la defensa de sus intereses gremiales, en paridad con los obreros de las industrias, y por tanto están en capacidad para defender mejor sus intereses.
- b) El "Grupo" está en condiciones óptimas para crear cooperativas de subsistencia.
- c) Los trabajadores AGRUPADOS están en condiciones óptimas para reclamar y obtener de los Poderes Públicos los servicios de Asistencia Técnica, en el ramo agrícola.

EN CAPITULO IV. LOS PRODUCTOS COSECHADOS POR LOS GRUPOS RURALES Y LAS OFERTAS DE LOS SECTORES COMPRADORES.

Están sujetos a las variaciones de la "Oferta y la Demanda", pero también pueden ser la consecuencia de especulaciones de los acaparadores.

Para estar prevenidos contra estas especulaciones, los GRUPOS RURALES deben estar asesorados por los servicios de un personal técnico en Comercialización.

Un Mercadólogo puede estar al servicio de varios GRUPOS.

Un técnico en Mercadología debe estar al tanto de los pronósticos de las cosechas del país y del área del Mercado Común, de las variaciones de los costos de producción por causas particulares y de las fluctuaciones de la oferta a dicho Mercado.

Ello incluye también estar al tanto de las medidas proteccionistas de carácter arancelario de dichos países, de su vigencia y de sus prerrogativas.

EN CAPITULO V DE LA AYUDA MUTUAL ENTRE EL PERSONAL EJECUTIVO Y TRABAJADORES DE UN MISMO GRUPO.

Discusión de las estructuras óptimas de los trabajos que se les asignan. Discusión sobre la eficiencia y manejo de los equipos de trabajo y los problemas con que tropiezan ellos y su familia.

Prestaciones en caso de defunción y accidente.

EN CAPITULO VI. DE LA AYUDA ENTRE GRUPOS DE UNA MISMA CATEGORIA.

Débase tener presente que la AGRICULTURA, planificada en "GRUPOS RURALES", forma parte de la Política Agrícola del Gobierno y que su objetivo principal es llegar a establecer una perfecta Paridad entre los sectores agrícolas con los demás sectores de la Economía Nacional. Por tanto, en su Ley o Código, debe haber estricta conciliación jurídica entre disciplina y autoridad.

Se adjunta, al final de la traducción al español de las frases del "Sumario e Informe", una reproducción fotográfica y en dimensiones correctas, de la "firma" y "rúbrica" de Edgardo Pisani. Sin duda, más de un grafólogo salvadoreño deducirá de su análisis, el carácter personal y los méritos profesionales del iniciador y prosélito de la "era pisaniana", tendiente a un cambio histórico que no puede soslayarse en lo relativo a la distribución del espacio rural y organización de un país cuya Economía descansa sobre su producción agrícola, como es el caso de El Salvador.

VII – ENFOQUE

EJEMPLOS DE PARCELACIONES EN EL AREA RURAL
SALVADOREÑA

Ejemplo probatorio de parcelamiento, de los errores cometidos y de sus resultados conocidos en los llamados “ENSAYOS DE REFORMA AGRARIA”, no siempre interpretados en su carácter lógico y cayendo consecuentemente en errores de “Mitología y Utopía”, que conducen a un señuelo ilusorio de reparto de tierras entre el sector campesino, con menoscabo de la Economía del país, y esto sin alcanzar los anhelos de una vida más digna y de mayores comodidades materiales de las masas desprovistas, lo constituye el caso de Zapotitán, Valle en el que se pretendió iniciar un Programa de Reforma Agraria, sin otro instrumento más que la adjudicación de una pequeña parcela por familia, parcela que empíricamente se consideró, que tenía el tamaño económico para el sostén decoroso del adjudicatario y su familia.

Careciendo los favorecidos de los adecuados medios de producción y de la orientación técnica necesaria, pronto comenzaron a vender sus pequeños fundos, los que fueron llegando a manos de acaparadores de tierras, en tal forma que de 424 lotes individuales que en la década del 30 se entregaron en unas de las zonas del Valle, en la actualidad se han visto reducidos a 273 explotaciones agrícolas.

De los 424 propietarios originales, un porcentaje insignificante posee en la actualidad la parcela recibida en los años 30.

Más recientemente, en la Hacienda “El Encantado”, se procedió a la ejecución del Programa de Reasentamiento Rural, en el Cantón “El Pílon”, programa que fue el producto de la acción conjunta del Instituto de Colonización Rural y varios organismos nacionales interesados en el proceso de desarrollo del país.

Para la realización del proyecto, concurrieron diferentes especialistas de organismos estatales nacionales, quienes tuvieron la asesoría de un Economista Agrícola del Instituto Inter-Americano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica.

Después de realizados los estudios agro-socio-económicos bastante serios se decidió la ejecución del Proyecto. Esta parcelación de que me ocupo, no puede en ningún momento, considerarse el comienzo de un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra en El Salvador, pero sí es el inicio bien intencionado de un acopio de experiencias e investigaciones que pueden ser valiosos coadyuvantes cuando el Estado decida ejecutar, a escala nacional, un Programa dinámico de Reforma Agraria.

No es nuestro deseo criticar lo que se está haciendo en “El Pílon” o en otras Haciendas del Estado, pero queremos recordar que un fuerte obstáculo, mientras la doctrina cooperativista no se haya cimentado en el agro, puede presentarse si con las parcelaciones se estimula el minifundio, que como ya dijimos antes, es tan contrario al desarrollo como el mismo latifundio.

VIII – ENFOQUE

EJEMPLO DE LA EXPLOTACION DE SAN PEDRO ALCANTARA, ESPAÑA, COMO FUERZA PROBATORIA DE LOS ALCANCES DE UNA EXPLOTACION POR GRUPOS

El autor no puede referirse específicamente al caso de una “Explotación por Grupos” de Francia, pero creo deber reportar como ejemplo típico, el caso de la llamada “COLONIA DE SAN PEDRO ALCANTARA” (Provincia de Málaga, España).

El nombre “Colonia” se usa en España para designar ciertas empresas agrícolas que no tienen el carácter de territorio “conquistado” o “sometido”, sino el de una “organización” con ventajas concedidas por la metrópoli a uno o más pueblos dependientes de su territorio, con una organización y estatutos concedidos para lograr determinados beneficios durante su desarrollo.

La creación de “Colonias” agrícolas en España, fue una Política Agraria que tuvo como objetivo principal, transformar en productores los enormes latifundios de sus costas del Mediterráneo, en cuenta el latifundio o marquesado de Guadalmanza, cuya cabecera era el Puerto de San Pedro Alcántara.

Dicho marquesado o latifundio, tenía como linderos (véase croquis del mapa adjunto): al Norte la Sierra Bermeja; al Sur el litoral del Mar Mediterráneo; al Este el latifundio de Estepona y al Oeste el latifundio de Marbella.

La extensión calculada de “Tierras de Labranza”, del referido latifundio, era del orden de 12,500 hectáreas, no incluidos los montes y bosques de las faldas de la “serranía” de la Bermeja, cuyas extensiones eran utilizadas como lugar de “trashumancia” del ganado de la “Colonia”, aprovechando la época de producción de bellotas de los bosques de encinas de dicha región boscosa.

A la distancia medida en el reloj del tiempo, o sea sesenta y cinco años (1903-1967), la organización y explotación de estas “colonias” de las zonas de los latifundios de la Costa Mediterránea de España, creadas por el entonces Ministro de Fomento de España Ramón Gasset, pueden ser consideradas como una antelación, a la 3ª categoría de los Grupos de explotaciones agrícolas de la Era Francesa Pisana.

En efecto, la “Colonia San Pedro Alcántara” era explotada por una agrupación de intereses de tres entidades económicas: a) El Marqués de Guadalmina, propietario del latifundio; b) la banca Rostchild de Francia y c) la Banca Cahen d’Amvers (zona belga). Estos dos bancos, como socios comanditarios de la empresa.

Hemos referido, en el párrafo anterior, que la explotación de la mencionada “Colonia” tenía las características siguientes: Pluricultural, Ganadera e Industrial.

- a) **Característica Pluricultural:** porque durante nuestra permanencia en dicha “Colonia”, en las tierras laborales había en cultivo: caña de azúcar, remolacha, trigo, avena, cebada, habas, alfalfa, sorgo azuca-

rero, maíz, lupino, uva (malagueña) y olivos. Además estaban en ensayo el algodón y el henequén.

- b) **Característica Ganadera:** en la "Dehesa" del Guadalamanca se criaba la raza "bovina de lidia", entre cuyos toros reproductores existían dos ejemplares que habían sido objeto del "indulto" en las plazas de Málaga y Puerto Santa María.

El 7 de septiembre había, según el registro de "Jornales de Ganado", 492 bueyes de trabajo en la Central de San Pedro y en los cortijos de la Colonia.

Existían también unos rebaños de ganado ovino y otro de ganado caprino que eran del orden de 1,500 a 2,000 cabezas cada uno, que se mantenían todo el año en los pastos naturales y boscosos de las serranías de la Bermeja.

En cuanto al ganado porcino, criado con semipastoreo en los rastrojos de trigo, avena, cebada, etc. y engordado finalmente con maíz y miel de purga del ingenio de azúcar, los datos siguientes permiten juzgar de su importancia: el año calendario a mi estancia en la "Colonia", el número de porcinos sacrificado fue de 371 y se esperaba que en el siguiente año, este número pasara de 450.

- c) **Característica Industrial de dichos "Grupos":** Las industrias que se explotaban en dicha Empresa Rural, eran, por orden de importancia.
- 1) La "Industria del Azúcar", con mucho la más importante, y con la particularidad de trabajar en tres temporadas bien marcadas: a) la temporada de caña; b) la temporada de remolacha, y c) la temporada de sorgo azucarero. El Ingenio tenía también la particularidad de extracción de los jugos por "Difusión". Ciertamente existía un "trapiche", pero éste se usaba únicamente para "moler" o exprimir las "cosechas" a tren de "difusión"
 - 2) La "Industria Molinera", para obtener la harina de trigo cosechado en la Colonia.
 - 3) La "Vinificación" de las uvas de los viñedos, de la variedad Málaga.
 - 4) La "Industria Alcohólica", para procesar las "mieles de purga" del Ingenio de Azúcar y los mostos de la vinificación.
 - 5) La "Industria Aceitera", para procesar las cosechas de aceitunas de los olivares.
 - 6) El "Rastro", donde se sacrificaban animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. De estos últimos se preparaban los renombrados jamones Manchegos.

En cuanto a la cabecera, "San Pedro Alcántara", ésta era una ciudad notable por su urbanización y aseo, principalmente en el barrio de la administración de la "Colonia", con edificios entre los cuales resaltaban las escuelas, el templo, el cuartel de la Guardia Civil, el Hotel, el Centro Social de los empleados de la Colonia, etc.

En la Urbanización de San Pedro Alcántara se había dado también especial atención a las "Zonas verdes", en que se incluía no sólo los parques, sino también el Malecón y tierras aledañas.

También era notable el teatro para los aficionados a las Zarzuelas y el Ruedo o "Coso" para los fanáticos de la tauromaquia, en el que los "amateurs" de las distintas "suertes", practicaban con "novillos" de la dehesa del Guadalamansa.

ACOTACIONES

En las tertulias del Centro Social de la Colonia de San Pedro Alcántara, eran frecuentes temas de comentarios, los artículos publicados en el Diario "El Imparcial", fundado y dirigido por Rafael Gasset, a la sazón Ministro de Fomento de España, a cuya política sobre Fomento de la Economía Agropecuaria, debíase la creación y origen de las "Colonias", la Colonia de San Pedro Alcántara, en sustitución de los marquesados y latifundios de la Costa Mediterránea de dicho país y otras.

Comentábase también en aquellas tertulias, las obras de dicho celebrado político, entre otras "El Problema Social en España" y "La Humanidad Insumisa".

A la distancia de sesenta y cinco años de estas tertulias, el autor del presente Informe, atento siempre en señalar el Ser y Acontecer de la Economía Agropecuaria de El Salvador, piensa que el hecho de estar incluido en todos los Programas de Gobierno de los partidos contendientes en la actual campaña política el tema de la Reforma Agraria, no es sino una manifestación colectiva de una "Salvadoreñidad Insumisa" a la actual distribución, estructura y explotación del Area Rural, parafraseando el título de la celebrada obra del Ministro Rafael Gasset.

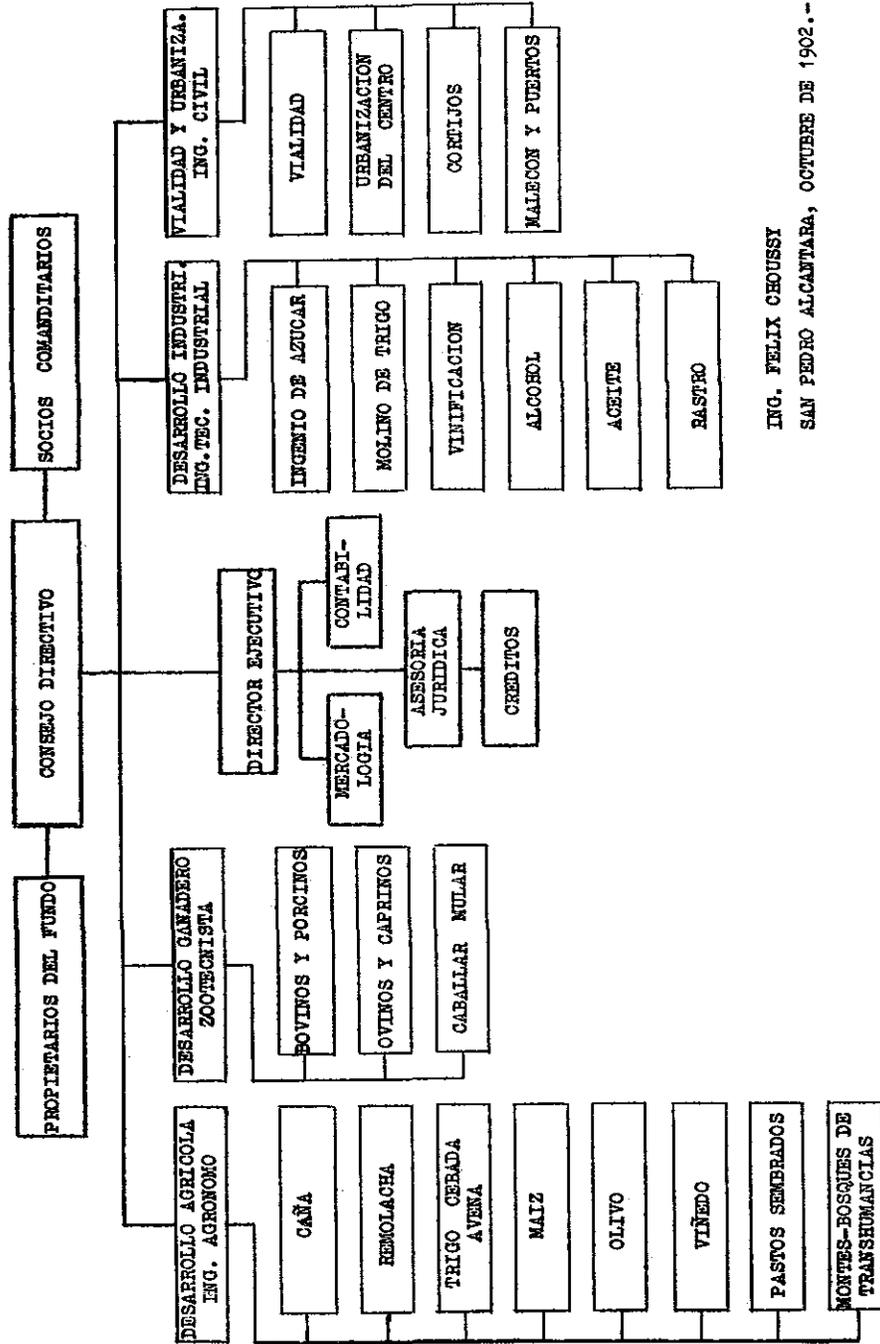
En el tema de una posible y deseada redistribución del Area Rural Salvadoreña, deberá tenerse muy presente, que no puede legislarse contra disposiciones bilaterales de la Constitución Política de la República, específicamente en lo estipulado en el CAPITULO IX, REGIMEN ECONOMICO (Arts. 135 a 150).

Creemos que sería un error de contenido demagógico interpretar el Art. 158 como una puerta abierta hacia la fragmentación rural que no tendría otros resultados sino los de transformar el área rural en una serie ilógica de minifundios, que por su naturaleza, no serían rentables, error político-social en el que estuvo a punto de caer Francia durante la "Era Melim-Pisani" (1902-1962).

Creemos que hemos detallado en el IV ENFOQUE la forma y modalidades con que, con pleno éxito, el Ministro de Agricultura de Francia, Edgardo Pisani, supo reaccionar contra el error "político-social" de la distribución del Area Rural de Francia, en el corto plazo de cinco años, con su Política de Explotación por Grupos.

A este respecto, el autor desea señalar también, que los términos "grupo" y "cooperativa", expresan conceptos distintos, toda vez que una "Cooperativa" implica unión colectiva de intereses económicos, aún existiendo dispersión de

O R G A N O G R A M A
CASO EJEMPLO DE "GRUPO" DE EXPLOTACION DE LA COLONIA SAN PEDRO ALCANTARA
(PROVINCIA DE MALAGA-ESPAÑA)
(POLICULTURA-CANADERIA-INDUSTRIA)



ING. FELIX CHOUSSEY
 SAN PEDRO ALCANTARA, OCTUBRE DE 1902.-

fundos, mientras que "Grupo Rural", implica una agrupación de fundos limítrofes y colindantes, abarcando un territorio común, con límites generales definidos.

ADDENDA

Ejemplo de una Reforma Agraria en un país Americano, basada en la planificación por Grupos de su Area Rural.

1. Realidad y Posibilidades de los Grupos CETA.
2. Francia, Coloso Agrícola Europeo.

REALIDAD Y POSIBILIDADES DE LOS GRUPOS CETA

- * La experiencia de tres años en Chile.
- * Camino de incorporación a sistemas de mejor técnica y productividad.
- * Métodos de investigación y trabajo.
- * En FRANCIA, 2,000 grupos CETA contribuyen decisivamente al "MILAGRO" de la agricultura francesa.
- * Mejoramiento técnico vinculado a intensa y positiva labor social.
- * Cómo el agricultor rompe su aislamiento y se integra a la tarea de elevar el nivel agrícola de su zona.

Venticinco empresarios agrícolas de la zona de Calera de Tango, Pedro Hurtado, San Bernardo y Talagante han iniciado en Chile la experiencia de los grupos CETA, cuya trayectoria en Francia los señala como uno de los factores decisivos en la extensión de la técnica y el aumento de la productividad agraria.

"El Campesino", en contacto directo con los miembros y el trabajo de CETA, ha conocido un camino interesante y positivo. Más todavía cuando coinciden tan ampliamente, como imperativos de la hora, los objetivos de CETA y los de la agricultura chilena en general: mejorar la técnica, aumentar la producción, vencer la actitud individualista y aunar esfuerzos para la tarea de elevar las condiciones vigentes en la actividad agrícola.

LO QUE CETA ES Y NO ES

El nombre de CETA --Centro de Estudios Técnicos y Agrícolas-- identifica a las claras sus objetivos. Lejos de ser una cooperativa ni menos un organismo gremial, CETA es la reunión de agricultores de una región de similares condiciones agrícolas para investigar en conjunto la aplicación de las técnicas más adecuadas en el manejo y producción de sus empresas.

El primer grupo CETA chileno se reunió por primera vez el 7 de noviembre de 1962 en Talagante. Germán Eguguren, su fundador y primer presidente, había estudiado ese año en Francia la organización y trabajo de los grupos franceses. La idea de CETA surgió al término de la guerra cuando un pequeño agricultor, Bernard Poulan, reunió a tres de sus amigos y vecinos para intercambiar experiencias agrícolas. Hoy día los grupos CETA alcanzan en Francia una cifra superior a los dos mil y reciben el apoyo decidido del gobierno que ha valorado su importancia en el cuadro del "milagro" agrícola francés.

Al reunirse por primera vez, la mayoría de los socios no se conocían entre sí y la casi totalidad ignoraba el trabajo que se desarrollaba en los predios vecinos. Hoy los miembros de CETA conocen en detalle la explotación de cada uno de los socios e inclusive muchas reuniones de trabajo para temas determinados se realizan en alguno de los fundos, sin contar con la presencia del dueño de ésta.

La primera característica de CETA es la disposición de sus miembros, tanto para dar como para recibir aportes del grupo. Por ello se aconseja que diluya la responsabilidad en los trabajos encargados.

EL TRABAJO EN CETA

Mensualmente se realiza la visita de todo el grupo al predio de uno de los socios. Este último ha preparado previamente la visita seleccionando algunos puntos de especial interés, sean éstos un sistema de cierras, un cultivo en especial o el control e inventario de bodega. La primera parte se desarrolla en el terreno con el examen de la explotación y las consultas y debates sobre los aspectos de mayor interés.

Posteriormente, el dueño del predio visitado expone el sistema general del trabajo seguido en el año, aportando todo tipo de antecedentes contables y económicos que sirvan para evaluar el buen o mal rendimiento de lo observado en terreno. Del debate posterior se levanta un acta de cada reunión, con lo cual cada socio de CETA mantiene un registro de datos técnicos y económicos de inapreciable utilidad para su propia explotación.

El socio que lo desea, puede solicitar una comisión especial de tres miembros para que formule un estudio técnico y económico sobre el predio, cuyo costo ingresa al grupo como uno de los medios de financiamiento, junto a las cuotas ordinarias que alcanzan una suma equivalente a un quintal de trigo.

Del debate franco y abierto sobre las diversas explotaciones y faenas se va integrando un criterio común que, recogiendo lo más valioso de cada una contribuye directamente a elevar las condiciones generales de productividad en toda la zona. Así, innumerables cambios e innovaciones han surgido de este examen en común, como por ejemplo el hecho de que la totalidad de los avicultores del grupo hayan optado por el sistema de jaulas.

Este aspecto del trabajo de CETA aspira a reemplazar en el campo los beneficios que obtiene el industrial de su departamento de estudios. Cada

socio de CETA recibe permanentemente la información técnica y económica de los cultivos más habituales en su zona que de otra manera no obtendría. La efectividad de la información está basada en la actitud de los socios, abierta y constructiva, que jamás oculta los fracasos, y enjuicia, a la vez, libremente, el trabajo de los demás con claro espíritu de colaboración y trabajo en equipo.

Una encuesta realizada entre los miembros permitió conocer que la preocupación preferente decía relación con el uso de fertilizantes. Se ha cumplido, por consiguiente, un extenso trabajo en este sentido, con charlas de técnicos especializados y control de experiencias en el terreno.

LABOR CUMPLIDA

Dentro de las realizaciones concretas de CETA pueden citarse el levantamiento de mapas agrológicos para sus asociados; estudios continuados con ensayos de fertilizantes y cereales; comparaciones del poder fertilizante de los abonos orgánicos e inorgánicos; ensayos de insecticidas; control de plagas, etc., para los cuales se ha contado con la valiosa cooperación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica.

Es necesario destacar que las experiencias prácticas realizadas en los predios de los miembros de CETA, inspiran en general más confianza a los empresarios agrícolas, que los realizados en los campos de investigación de las estaciones experimentales; se alcanza así uno de los puntos básicos en la extensión agrícola: la confianza en el avance científico.

Además, y con el fin de acrecentar información sobre los últimos adelantos técnicos, un grupo de catorce miembros del Centro, realizó el año pasado una gira de estudios a los Estados Unidos, recorriendo varios Estados, en especial California, Wisconsin e Illinois.

Las visitas fueron programadas con el afán de abarcar el mayor número de actividades agrícolas o sistemas de explotación diversos. Estas fueron, según los rubros y localidades, las siguientes: Hortalizas, zona de Salinas, California; semillas hortalizas, Hda. Pérez Brothers Modeste, California; maíz, localidad de James Ville, Wisconsin; lechería, Campo Davis, California; Criadero American Breeders Service, Wisconsin; Lechería "Knutson & Son", Wisconsin; engorda, Ferrara Meat Co. Inc., grano, Zona Lodi, California; aves, Condado Nava, California; gallinero postura, Criadero Barlas Food Company; plantel reproductores, Kinher, California; fábrica de alimentos para aves, Wisconsin; frutales, Estación Experimental Universidad California; Vilas, Zona de Navas, California; maquinaria, Food Machinery Company International, California, y maquinaria, Fábrica John Deere and Moline, Illinois, Vila, M. Beaulieu, Calif.; Certificación de semillas, Campos Davis, Universidad de California.

La gira constituyó una valiosa experiencia para los integrantes del grupo e indirectamente un positivo aporte a la agricultura chilena.

LO SOCIAL

Conscientes de que cualquier adelanto técnico debe ir acompañado de progresos en el campo social, se ha impulsado a través de CETA la incorpo-

ración de los trabajadores en la empresa por medio de sistemas de participación. Actualmente, con la colaboración del Programa Chile-California, se realizan charlas de extensión a los obreros agrícolas con una colección completa de diapositivas sobre la agricultura en los Estados Unidos, como una forma de que los trabajadores vean ya aplicadas las técnicas que se comienzan a implantar en los predios; varias reuniones de este tipo han despertado vivo entusiasmo e interés en los obreros.

En San Sebastián se ha inaugurado la "Villa Campesina CETA", centro de veraneo destinado a los obreros de los miembros de CETA. Allí se han construido 24 casas totalmente financiadas por los asociados. Cada empresario agrícola es dueño de una o más casas para que las familias de sus obreros disfruten en turnos rotativos de vacaciones en un ambiente de verdadero descanso, en compañía de otras familias de los diversos predios del Centro. El trato y el consiguiente intercambio de ideas redundan en amplitud de horizontes para los obreros, que pueden valorar mejor la importancia del trabajo que realizan en el campo.

Este esfuerzo de CETA ha encontrado una gran acogida por parte de los trabajadores, aportando ellos su trabajo personal, gratuito, durante varios días festivos, para la pronta extensión del proyecto, lo cual traduce el inmenso espíritu existente en las relaciones laborales.

PROMISORIAS POSIBILIDADES

Las posibilidades que surgen a diario en el trabajo de los grupos CETA abarcan múltiples campos. El desarrollo del grupo mostró por ejemplo, la conveniencia del trabajo especializado en comisiones para temas concretos: fruticultura, avicultura, cultivos, ganadería. Los avicultores del grupo han instalado en conjunto una planta de incubación y los fruticultores, a su vez, poseen un vivero de árboles con notable economía de costos. Asimismo mantienen la asesoría de un técnico frutícola, lo que contribuye también a uniformar métodos de trabajo en todos los predios de los asociados. Este tipo de actividades no significa de manera alguna que los objetivos de CETA deriven hacia el campo comercial. Por el contrario, nacen más que todo, por el deseo de mejorar las condiciones de productividad, aunque proporcionen de paso, beneficios económicos a los asociados que participan en ellas.

Con todo, interesa destacar el principio fundamental que guía las actividades de los grupos CETA, cual es el respeto por la libre iniciativa de sus miembros. Jamás se imponen técnicas determinadas; es el socio que voluntariamente se incorpora a una experiencia, a la vista de resultados concretos obtenidos en su misma región y en un predio de similares características al suyo.

La propagación de los grupos CETA puede constituir en el futuro inmediato un camino de posibilidades reales, al alcance del agricultor de todos los niveles, para incorporar progresivamente la mejor técnica a su trabajo agrícola.

(Tomado de la Revista "EL CAMPESINO" del mes de Diciembre de 1966-Nº 11. Santiago de Chile).

FRANCIA, COLOSO AGRICOLA EUROPEO

Batalla Contra el Minifundio

Por Bernardo Schmutzer S.

El autor, Director de la estación agrícola de la SNA, fue becado por el Gobierno francés bajo los auspicios de UNIAPAC y USEC. Fruto de su contacto con la realidad agrícola francesa son estas observaciones que detallan vivamente la tenaz y fecunda lucha emprendida por Francia para llegar a una gran productividad agrícola superando el gravísimo problema del minifundio. Asimismo, son de gran interés sus explicaciones acerca del papel del Estado francés y la política que ha aplicado respecto del sector agrícola para convertirlo en una de las zonas más dinámicas de su pujante desarrollo económico.

“Es importante que el visitante conozca las dos fuerzas que se enfrentan: la tradición y el progreso. En ninguna parte tal vez se han enfrentado jamás con tanta resolución en busca, menos de una victoria, de un acuerdo, de un relativo acuerdo.

La agricultura francesa modela su nueva cara, construye sus nuevas estructuras, mide sus nuevas dimensiones. El retrato de hoy día caducará rápidamente, pero era necesario dibujarlo, pues la agricultura está constantemente evolucionando y el que queda estancado ya no cuenta.

La voluntad de organización, de educación y de mecanización no es ya el privilegio de unos pocos técnicos y algunos agricultores progresistas; ella se insinúa en todas partes y el progreso y tradición se encuentra en cada hogar.

Si ninguna de ellas puede pretender haber llegado individualmente al triunfo, ambas, en conjunto, tienen posibilidades de triunfar”

Edgard Pisani.

Ex Ministro de Agricultura de Francia.

ALGUNAS CIFRAS

- 1 La producción agrícola ha aumentado en los últimos 12 años en un 50%
La producción industrial en este mismo lapso se ha duplicado.
2. Superficie total de Francia: 55.139.100 Hás. Superficie agrícola: 50.419 900 Hás. O sea, el 91,5% de la superficie total, y de éstas, 19.006.800 Hás. son arables.
3. Standard de vida del agricultor en 1961.

Autos:

Proprietarios agrícolas	37,9%
Obreros agrícolas	18,8%
Término medio de la población	32,7%

Radios:

Propietarios agrícolas	76,8%
Obreros agrícolas	73,6%
Término medio de la población	84,3%

Televisión:

Propietarios agrícolas	6,0%
Obreros agrícolas	3,9%
Término medio de la población	18,6%

Refrigeradores:

Propietarios agrícolas	14,2%
Obreros agrícolas	4,7%
Término medio de la población	30,5%

4. Aumento de producción en diversos rubros agrícolas.

	1 9 5 0		1 9 6 0	
Vacas	220.000	toneladas	550.000	toneladas
Novillos	18.000	"	56.000	"
Cerdos	320.000	"	600.000	"
Aves	58.000	"	1.050.000	"
Trigo	8.040.000	"	11.014.000	"
Cebada	1.090.000	"	5.716.000	"
Maíz	530.000	"	2.812.000	"
Papas	12.212.300	"	14.894.200	"

POLITICA AGRARIA FRANCESA

En general parece que el problema agrícola francés radica principalmente en que mucha población —dependiente de una renta muy baja— está ubicada en parcelas demasiado pequeñas.

Visité propiedades desde 15 Hás. hasta 350 Hás. En general, y sin entrar en detalles, se pudo observar que el esfuerzo que tenían que hacer los pequeños agricultores para subsistir era digno de elogio. Hay que conocer al agricultor francés para poder darse cuenta de lo consciente y esforzado que es. Pero desgraciadamente, debido a la excesiva subdivisión de las propiedades, todo esfuerzo parece estéril; agricultores visitados, dueños de superficie de 15 Hás., más o menos, llevaban una vida muy sacrificada y de escaso confort. En cambio las empresas mayores, sobre todo las grandes, que emplean hasta 35 obreros, muestran a primera vista mejor aprovechamiento de la tierra y mayor técnica debido a que pueden afrontar métodos probablemente más costosos. Se observaban en éstas más planificación y mejores condiciones de vida tanto para los dueños como para los obreros. Cerca de Burdeos, por ejemplo, una

propiedad de 350 Hás., muy intensamente cultivadas, tenía una esparraguera de 20 Hás.; se dedicaba además a la multiplicación de semillas de trigo, a la crianza del famoso Charolais, y producía 60 Hás. de papas para semilla y de primor. En esta empresa como en otras más se pudo ver que el bienestar del obrero agrícola es muy elevado. Vivían en sus casas independientes muy bien cuidadas, todas con jardines y chacritas. Al hablar con algunos de estos obreros, han manifestado que ellos preferían trabajar en las condiciones que estaban antes que ser propietarios de terrenos demasiado chicos como 15 Hás. Opinaban también que como superficie mínima, cerca de Burdeos, consideraban necesarias 30 Hás. para pasar del estado de obrero a propietario. Desgraciadamente no hubo oportunidad de visitar agricultores de 5 a 10 Hás., que en su mayoría son agricultores de la antigua generación o escuela, pero lo dicho anteriormente hace presumir que ahí los problemas son aún más graves.

En las explotaciones pequeñas la vida de la mujer del propietario es muy dura, pues tiene que ayudar físicamente al marido en las faenas del campo, fuera de atender a la familia y la casa. En las explotaciones mayores también ayuda la mujer, pero este trabajo es generalmente de oficina, lleva la contabilidad, hace de secretaria y no tiene la necesidad de agotarse físicamente en el campo. Es en este núcleo de agricultores minifundistas, con pocas entradas económicas, donde se encuentra el mayor número de partidarios a las ideas izquierdistas dentro del sector agrícola.

EVOLUCION DEL MINIFUNDIO

Después de estas observaciones es fácil comprender los esfuerzos que hace el Estado francés para aumentar los tamaños de las explotaciones agrícolas y así aliviar las bajas entradas del sector social agrícola, que ocupa pequeñas propiedades. Algunas cifras aclaran este esfuerzo.

El porcentaje que trabaja en el campo del total de la población francesa ha descendido de la siguiente manera:

En 1880, 45%; en 1953, 28%, y en 1966, 18%.

Las explotaciones agrícolas de 1880 eran 4.000.000 y en 1966 sólo quedaban 1.800.000; y de estas 1.800.000 propiedades agrícolas, solamente se consideraban como económicamente trabajadas 1.000.000. Esto da una idea de la meta a seguir. Otra cifra interesante es que de 1955 a 1963 ha bajado el número de propiedades en un 17%.

La superficie media actual se explotaciones agrícolas en Francia es de 14 Hás.

Superficies de 1 a 20 Hás.	39,8%
Superficies de 20 a 50 Hás.	34,7%
Superficies de 50 a 100 Hás.	15,5%
Superficies de 100 a 200 Hás.	6,8%
Sobre 200 Hás.	3,2%

Se considera actualmente como ideal 45 Hás. de cultivos; esto es una explotación semifamiliar que ocupa un obrero.

El 80% de los propietarios agrícolas poseen el 40% de la superficie agrícola, y el 20% restante es dueño del 60% de la superficie agrícola de Francia.

POLITICA APLICADA POR EL ESTADO

El Estado francés dispone de varios métodos para reducir el número de pequeñas propiedades.

Entre éstos podemos citar los siguientes:

—Sacar poblaciones agrícolas de los campos creando nuevos puestos bien remunerados por medio del desarrollo industrial.

—Por medio de un fondo social de jubilaciones, que tiene por objeto el retiro del campo de las personas de edad para dar cabida a los jóvenes.

—Introducción del mayorazgo modificado, el cual tiende a que la propiedad no se divida por herencia, pasando a la muerte del padre solamente a uno de los hijos.

—Primera opción de compra del Estado de terrenos en venta. La compra se hace estrictamente a base comercial y compitiendo con posibles otros compradores. Cuando la entidad estatal ha comprado varias propiedades chicas, las agrupa por medio de un sistema de cambios de tierras, borra cercos, las acondiciona, los drena, limpia de matorrales, etc., y los vende a los nuevos colonos de 40 Hás. más o menos cada parcela, dependiendo lógicamente la cabida de la región de Francia a que pertenezca, pudiendo ser mayor que esta superficie.

Otro organismo que se ocupa de lo mismo es el S.A.F.E.R. (Société D'Amenagement foncier et D'Etablissement Rural), de iniciativa privada.

Los créditos agrícolas son dirigidos hacia el mediano y gran agricultor, siendo de más difícil obtención para el pequeño agricultor.

Pero el Estado de Francia está consciente de que la disminución de estas pequeñas propiedades es lenta y por lo tanto tiene el problema de la baja renta de los pequeños propietarios latente y se ve en la obligación de ayudarlos. Esto es muy costoso para el Estado, y Francia está consciente que solamente es una medida de emergencia hasta el momento en que estos agricultores hayan cambiado de rumbo o hayan podido comprar otros terrenos adyacentes, de los cuales han salido personas a la ciudad o a otras actividades. En la actualidad esto se hace a través de la creación para estos pequeños agricultores de una fuente de entradas anexa a su trabajo. Esta puede ser directamente agrícola; en este caso, se le forman pequeños criaderos de cerdos, en los cuales los propietarios pueden criar hasta 250 cerdos en el año y lo cual aumenta su presupuesto de entradas. También puede ser a través de un criadero de aves para poder complementar así su renta, o si no se le crean puestos en fábricas cercanas en las cuales las personas pueden trabajar cuando no tienen mucho que hacer en sus campos.

Fundamental es el gran esfuerzo que se está haciendo para promover a los muchos agricultores que, debido principalmente a la tradición arraigada

en ellos durante muchos años y siglos, no han querido hasta el momento hacerse miembros activos en el esfuerzo francés agrícola. Estas personas son indudablemente cargas para el erario nacional dentro de la sociedad dinámica a la cual se trata de llegar en el campo agrícola. Se trata de hacer de estos agricultores poco progresistas personas con la mente contable y práctica, para que se puedan dar cuenta del buen o mal negocio que están haciendo. Tiene aquí una parte muy importante la gestión, lo que corresponde en Chile al programa de productividad. Preguntamos a uno de los dirigentes agrícolas extensionistas de Francia sobre su opinión acerca de la adaptación a estos nuevos métodos de los antiguos agricultores tradicionalistas. Nos dio la siguiente respuesta: "Un 50% se estima que no se adaptará jamás. Del 50% restante, un 25% se adaptará rápidamente en un plazo de 10 años, y el otro 25% se integra a la moderna empresa agrícola en 25 años"

El Estado tiende, en Francia, a hacer de los agricultores un miembro activo dentro de toda la política económica agraria del país, a través de todos los organismos del cual dispone, como los Sindicatos Patronales, las Cooperativas, las Mutuales, las Cajas de Créditos Agrícolas, las Asociaciones Especializadas, como las del trigo, frutales, cerdos, aves y otras de la Cámara de la Agricultura, los C.E.T.A. (Centres de Gestion, Groupement de Vulgarisation).

Esta intervención activa del agricultor es para el Estado de suma importancia y utilidad. Este concepto es necesario aclararlo algo más. El Gobierno de Francia está muy pendiente de las ideas de los agricultores, y es así que antes de presentar cualquier ley o cualquier indicación a leyes en el Senado o en la Cámara de Diputados, se agotan todos los medios de discusión y de convencimiento mutuo antes de presentar la ley. Es así como muy rara vez una ley presentada por el Gobierno respecto a la agricultura es posteriormente atacada por los agricultores, pues ellos a través de todos los organismos que anteriormente se han mencionado, han tenido parte activa en su discusión.

Los sindicatos patronales agrupan a más del 80% de los agricultores pequeños, medianos y grandes.

Pero no solamente es el Estado el que se preocupa que las pequeñas propiedades aumenten. Es también la tendencia de los agricultores pequeños y mayores que esto se solucione, y son ellos los que llevan la iniciativa al respecto. Se ve claramente que el pequeño agricultor progresista trata de arrendar tierras anexas a las suyas o inclusive a alguna distancia pertenecientes a agricultores menos emprendedores que prefieren arrendar. Otra tendencia que indica que es necesario tener mayor potencia económica dentro de las explotaciones agrícolas, es la de formar cooperativas para explotar en este sistema varias propiedades chicas. Aquí es interesante indicar que esta clase de cooperativas no deben tener, según la ley, más de 10 miembros. Esto tiene por objeto mantener a toda costa la calidad de propietarios, pues considera la política francesa agraria que si muchos miembros explotan en común una superficie de tierra se pierde el concepto de propietario y de iniciativa privada. Otra tendencia que indica que el agricultor francés clama por aumentar su potencial económico es la de integrarse en cooperativas de toda índole para necesidades comunes que, como individuos aislados, pequeños agricultores no podrían financiar jamás.

Hay otro sistema muy interesante por el cual los agricultores pequeños logran racionalizar sus explotaciones y sus esfuerzos sin perder su independencia. Nos referimos a la agricultura de grupo. (Union des Groupement pour L'Exploitation Agricole U.G.E.A.). Con este sistema se obtiene una concentración mayor de productos y pueden así competir mejor en los mercados, aprovechar integralmente las técnicas modernas, y lograr un justo equilibrio entre el trabajo y el capital, conservando el individuo toda su responsabilidad y participando directamente en la marcha de la empresa agrícola.

En Francia no hay limitación de dominio de superficie agrícola en una sola mano; en cambio hay limitación de explotación de superficies por una sola persona. Aclarando, se le permite trabajar a una sola persona una superficie máxima de 80 Hás. y si posee teóricamente 1,000 Hás., él está obligado a arrendar 920 Hás. que no puede trabajar, a otras personas que hacen producir económicamente esta superficie, no estando obligada a vender ni el Gobierno puede tampoco expropiarle estas 920 Hás. Existe en Francia una ley que limita la superficie en una sola mano en 80 hectáreas, pero esta ley no pasa más allá de ser teórica, ya que permite aumentar estas unidades gracias a que en una familia se concede esta superficie a cada uno de los padres, de los hijos y nietos, y es así como se llega a propiedades de superficies mucho mayores (se han visitado predios hasta de 2,600 Hás. en una sola familia). No hay en Francia un organismo que obligue a trabajar al dueño económicamente la tierra. Los impuestos regulan de hecho la agricultura. El poco eficiente es liquidado rápidamente por éstos. Con el ejemplo anterior se ve nuevamente la gran importancia que da el Gobierno de Francia a la iniciativa y a la propiedad privada. Pero esto no significa que una propiedad puede ser abandonada o no explotada agrícolamente. Lo principal es que estos terrenos sean productivos, y de esta manera no son estos terrenos una tara en la producción agrícola francesa. Se considera en Francia que los grandes adelantos tecnológicos que se están empleando en todas partes y en todas las regiones del país, tienen su máxima acogida en aquellos agricultores con una mente despejada, despierta, contable, empresarial y moderna. Estas mentes se encuentran con más facilidad entre los agricultores que han logrado agrandar sus terrenos por medio de todos los métodos que se enumeraron anteriormente y así emplear con resultados positivos todas sus cualidades para lograr una renta más o menos normal.

En otras palabras, ve el Estado de Francia que no es la agricultura de parceleros la que puede llevar adelante su progreso agrícola, sino la de agricultores empresarios que trabajan no solamente con su familia sino que arrendando mano de obra, teniendo durante todo el año uno o dos obreros y durante las cosechas otros dos. La técnica misma en Francia es asombrosa; no sólo no ha quedado rezagada respecto de los demás países europeos, sino que es una de las más avanzadas después de Dinamarca y Holanda. Este gran salto se ha llevado adelante desde 10 años atrás hasta la fecha.

Félix Choussy.
San Salvador, El Salvador, C. A.

